

**LA UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA
PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE
LA COMUNIDAD DE MADRID**

**Plan de Formación Individualizado
GUÍA DEL RESIDENTE**

**1ª edición (Versión 2009)
Madrid. Mayo de 2009**

ÍNDICE

Presentación	1
Introducción	2
Justificación y objetivos generales.....	2
Componentes de los grupos de trabajo que han colaborado en la elaboración de la Guía	3
Primera Parte:	7
Introducción a la Especialidad de.....	7
Medicina Preventiva y Salud Pública	7
Definición de la especialidad	8
Campo de acción.....	8
Perfil profesional del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.....	9
Identificación de competencias específicas por campo de acción en las que el especialista en formación debe ser capacitado.	12
Segunda Parte:	19
La Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid	19
Definición.....	20
Misión	20
Visión.....	20
Valores.....	20
Objetivos.....	20
Estructura y funciones	22
Etapas del Programa Docente, Dispositivos y Unidades de Rotación.....	24
CATÁLOGO DE UNIDADES DE ROTACIÓN	27
Tercera parte	117
El plan de formación individualizado	117
Objetivos generales	118
Recomendaciones para su uso	118
Información útil	119
Cronograma:.....	120
Formularios.....	124
Anexos	129
Concepto de competencias:	130
Glosario	131

Presentación



Introducción

Este documento es la consecuencia más palpable de la actividad realizada en los últimos meses por las personas vinculadas a la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Nos referimos al trabajo de análisis, reflexión y desarrollo, realizado a partir del nuevo programa de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública aprobado en 2005.¹

Desde el momento en el que se crea la Unidad, aglutinando todos los dispositivos y recursos existentes, se ha venido haciendo una importante labor para identificar la estructura y procesos docentes que configuren el mejor programa para la formación de especialistas. Estamos trabajando, para que esta Unidad sea algo más que una simple agregación de los Servicios y Unidades de Rotación.

Partimos del contenido del nuevo programa de la especialidad, en lo que se refiere a la definición del perfil profesional y a la identificación de conocimientos, habilidades y actitudes. Y, basándonos en él, estamos elaborando procesos de capacitación que permitan al residente adquirir las competencias esenciales que debe tener el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.

Todo el documento está orientado para que el residente pueda configurar un plan personal de formación, equilibrado y acorde con los campos de acción de la salud pública. Aprovechando las grandes oportunidades de aprendizaje que proporciona el Sistema Sanitario de Madrid, podrá disponer de una extensa oferta docente de servicios de promoción, prevención y atención a la salud de la comunidad, así como de realizar e integrarse en las líneas de investigación existentes tanto en el propio Sistema Sanitario como en los Departamentos Universitarios que colaboren en esta tarea.

Justificación y objetivos generales

Este pretende ser un documento en continuo desarrollo.

De una parte, se irá completando con el uso cotidiano que hagan de él los residentes y tutores, a medida que se vayan realizando cada una de las etapas del programa.

De otra, con la experiencia en su cumplimentación, del intercambio de las mismas y de la reflexión realizada, tanto en grupos de trabajo como individualmente, irán surgiendo propuestas que permitan actualizarlo.

El material que se presenta, pretende:

- Ser el inicio de un proyecto permanente de mejora en todo lo que se refiere a la Unidad Docente. Este propósito, sin duda se verá dinamizado por nuestro propio aprendizaje, al que, sea como formadores o como especialistas en formación, todos estamos obligados por los cambios científicos, tecnológicos y sociales

¹ Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

- Facilitar al residente la gestión de su formación. Las expectativas de cada residente, en cuanto a su interés por los campos de acción de la salud pública, y las posibilidades de aprendizaje por los dispositivos docentes y unidades de rotación, no hacen aconsejable diseñar planes rígidos y exactamente iguales para todos. El residente debe tener la posibilidad de configurar un programa de formación individualizado que, con la supervisión y orientaciones del tutor, le permitan aunar sus intereses con la responsabilidad, que tiene la Unidad Docente, de garantizar una formación equilibrada y ajustada a los requisitos del programa.
- Ser instrumento útil para la evaluación, tanto de la enseñanza como del aprendizaje.
- Dejarse influenciar por la innovación e incorporar todos cuantos avances se produzcan en el campo de la docencia y la formación de especialistas en ciencias de la salud.
- Estar a disposición de quienes deseen compartir experiencias y encuentren en este documento una utilidad y aplicación a su propio proyecto.

Componentes de los grupos de trabajo que han colaborado en la elaboración de la Guía

Coordinador:

- *Miguel Carrasco Asenjo*. Agencia Laín Entralgo. Área de Formación.

Grupo de Coordinación:

- *Javier Bernal*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Clara Esteban Escobar*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Ángel Guirao García*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *María Rebollo Polo*. Médico Residente de Medicina Preventiva.
- *Rosa Nogueras de la Obra*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Grupos de Trabajo “Identificación de Competencias”:

- *Ramón Aguirre Martín-Gil*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Enrique Cámara*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Mireia Cantero Caballero*. Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria
- *Esperanza Escortell Mayor*. Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria
- *M^a José Esteban Niveiro*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Cristina García Fernández*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Sonia García de San José*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Piedad Hernando Briongos*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Paz Rodríguez Pérez*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Marta Zimmermann Verdejo*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Grupo de Trabajo “Establecimiento de Rotaciones y Requisitos Docentes”:

- *Juan Carlos Abánades Herranz.* Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria.
- *Manuela Arranz.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Genaro Astray Mochales.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Ángel Asensio Vega.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Dolores Barraco.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación .
- *Elena Bartolomé Benito.* Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria.
- *Juan Antonio Blasco Amaro.* Agencia Laín Entralgo. Área de Investigación y Estudios Sanitarios.
- *M^a Luisa Cabello Ballesteros.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Moisés Cameno Heras.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Mireia Cantero Caballero.* Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria
- *Carlos Cevallos.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Victoria Civantos.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Jesús Diez.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Felicitas Domínguez Berjón.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación
- *Esperanza Escortell Mayor.* Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria
- *Clara Esteban Escobar.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *M^a José Esteban Niveiro.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Cristina Fernández Pérez.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Ángels Figuerola Tejerina.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Ana Gandarillas Grande.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *José Frutos García García.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Juan García Caballero.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Aurelia García de Codes Ilario.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *José Ignacio García Merino.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Sonia García de San José.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Sofía Garrido Eslustondo.* Servicio Madrileño de Salud. Gerencia de Atención Primaria.
- *Ricard Génova.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Carmen González.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Tomás Hernández Fernández.* Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *M^a José López Pedraza Gómez.* Agencia Laín Entralgo. Área de Investigación y Estudios Sanitarios.
- *Alberto Mariano.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Belén Martínez de Mondejar.* Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.

- *Dolores Martínez Patiño*. Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria.
- *Laura Moratilla*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Margarita Mosquera González*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Rosa Noguerales de la Obra*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *José Jonay Ojeda Feo*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Napoleón Pérez Farinós*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *Rosa Ramírez Fernández*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.
- *María Rebollo Polo*. Médico Residente de Medicina Preventiva.
- *Rosario Riesgo Fuertes*. Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria.
- *Gil Rodríguez Caravaca*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Paz Rodríguez Pérez*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *María Cristina Rodríguez Rieiro*. Médico Residente de Medicina Preventiva.
- *María Sainz Martín*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Arantxa Santa-María Morales*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *M^a Teresa Sanz Cuesta*. Servicio Madrileño de Salud. Gerencia Atención Primaria.
- *Teresa Sayalero Martín*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *José Amador Vicente Pérez*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Lola Vigil Escribano*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *José Ramón Villagrasa Ferrer*. Servicio Madrileño de Salud. Servicio de Medicina Preventiva.
- *Belén Zorrilla Torrás*. Dirección General de Salud Pública y Alimentación.

Primera Parte:
Introducción a la Especialidad de
Medicina Preventiva y Salud Pública



Sirva este resumen del programa oficial de especialidad como referencia a la meta que esperamos alcanzar una vez que hayamos realizado el ciclo formativo que conduce a la obtención del título de especialista. En nuestra opinión, lo que aquí se expone, igualmente ha de enmarcar la formación continuada imprescindible para el desarrollo de la carrera profesional.

En esta parte hemos destacado la definición de la especialidad, el perfil profesional del especialista y la identificación de las competencias en las que debe ser capacitado según cada uno de los campos de acción que componen la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Definición de la especialidad²

La Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión) de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud.

Campo de acción³

Esta especialidad, teniendo en cuenta su complejidad, se extiende a cinco campos de acción:

- **Epidemiología**
- **Administración sanitaria**
- **Medicina preventiva**
- **Salud ambiental y laboral**
- **Promoción de la salud.**

² Artículo 3. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

³ Idem.

Perfil profesional del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.⁴

Al terminar el Programa de Formación el especialista debe estar capacitado, en conocimientos, habilidades y actitudes, para desempeñar las funciones consideradas como básicas y propias del profesional de la Medicina Preventiva y Salud Pública.

Función 1: Valorar las necesidades de salud de la población para lo que el residente ha de adquirir las siguientes competencias:

1.1. Analizar la situación de salud de la comunidad sabiendo:

- Identificar los factores condicionantes de la salud.
- Interpretar los procesos de salud y enfermedad en el ámbito de las poblaciones.
- Recoger, procesar y almacenar la información (demográfica y sanitaria).
- Valorar la calidad de la información.
- Producir indicadores e índices sanitarios.
- Analizar cualitativa y cuantitativamente los datos.
- Analizar la distribución espacial y temporal de la información sanitaria.
- Valorar la distribución de los riesgos ambientales, biológicos y culturales.
- Valorar las desigualdades en salud.
- Redactar y comunicar la información a diversas audiencias.

1.2. Describir y analizar la asociación de los factores de riesgo y los problemas de salud e impacto de los servicios sabiendo:

- Generar hipótesis con base científica.
- Diseñar propuestas de investigación apropiadas.
- Manejar las técnicas epidemiológicas y estadísticas apropiadas.
- Diseñar instrumentos de medidas y de recogida de datos.
- Procesar y almacenar la información en bases de datos.
- Evaluar la calidad de los datos.
- Manejar las técnicas de investigación de servicios e intervenciones.
- Aplicar técnicas de evaluación económica.
- Sintetizar los resultados de manera apropiada.
- Conocer la literatura pertinente e identificar las fuentes de información apropiadas, incluyendo búsquedas bibliográficas.
- Respetar los aspectos éticos de la investigación sanitaria.

1.3. Controlar las enfermedades y las situaciones de emergencia sabiendo:

- Verificar la existencia de una situación de emergencia sanitaria.
- Analizar las causas de una situación de emergencia.
- Conocer la eficacia y la seguridad de las medidas de control disponibles.
- Conocer los recursos disponibles, su organización y responsabilidades.
- Aplicar las medidas y los recursos disponibles.
- Generar confianza y credibilidad.
- Valorar las potenciales reacciones de la comunidad (percepción del riesgo).
- Comunicar a la población y a los profesionales la información relevante en una situación de crisis.

⁴ Artículo 4. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

Función 2: Desarrollar las políticas de salud, para lo que el residente ha de adquirir las siguientes competencias:

2.1 Contribuir a definir la ordenación del sistema de salud sabiendo:

- Utilizar la información sobre problemas y necesidades de salud de la población.
- Establecer las prioridades sanitarias de una población definida.
- Formular objetivos de salud contrastables y medibles.
- Conocer y analizar los diferentes sistemas de salud.
- Conocer la legislación sanitaria vigente y los procesos de elaboración de normas.
- Conocer los mecanismos de asignación de recursos sanitarios.
- Evaluar el impacto sanitario y económico de las políticas de salud y otras.
- Conocer los objetivos y las prioridades políticas en materia sanitaria.
- Conocer las políticas sanitarias europeas y de las agencias internacionales.

2.2. Fomentar la defensa de la salud en las políticas intersectoriales sabiendo:

- Conocer los objetivos y prioridades de las políticas públicas relacionadas con la salud.
- Conocer la legislación básica medioambiental, laboral, alimentaria, de transporte y educativa, desde el punto de vista de sus relaciones con la salud.
- Evaluar el impacto sanitario de las políticas públicas.
- Negociar el papel de la salud en la elaboración de las políticas públicas.
- Movilizar y generar opinión pública en defensa de la salud.

2.3. Contribuir a diseñar y poner en marcha programas e intervenciones sanitarias sabiendo:

- Identificar los problemas, necesidades y desigualdades de salud de la población.
- Establecer las prioridades sanitarias de una población definida.
- Analizar los beneficios y perjuicios potenciales de las intervenciones sanitarias.
- Conocer las bases del comportamiento de las personas y grupos.
- Diseñar programas de educación sanitaria.
- Diseñar programas de vacunación de ámbito poblacional.
- Diseñar programas de protección frente a los riesgos ambientales.
- Diseñar programas de higiene y seguridad alimentaria.
- Diseñar programas de prevención secundaria de alcance poblacional.
- Valorar los aspectos éticos de la prevención secundaria.
- Diseñar programas asistenciales y socio-sanitarios.
- Contribuir a la intersectorialidad de los programas.

2.4. Fomentar la participación social y fortalecer el grado de control de los ciudadanos sobre su propia salud sabiendo:

- Preparar y proporcionar información a personas y grupos de diversa procedencia.
- Facilitar y reforzar la capacidad de los ciudadanos sobre su propia salud.
- Actuar en defensa de la salud de los grupos más vulnerables de la sociedad.
- Identificar e implicar a los líderes de la comunidad en la práctica de la salud pública.
- Liderar y coordinar equipos humanos de procedencia diversa.

Función 3: Garantizar la prestación de servicios sanitarios para lo que el residente ha de adquirir las siguientes competencias:

3.1. Gestionar servicios y programas sabiendo:

- Facilitar la accesibilidad de los grupos vulnerables a los servicios de salud.
- Implantar los programas de salud.
- Elaborar presupuestos y preparar propuestas de financiación.
- Identificar prioridades de salud en situaciones de limitación presupuestaria.
- Gestionar equipos multidisciplinares y resolver situaciones de conflictos.

3.2. Evaluar servicios y programas sabiendo:

- Evaluar la eficacia, la efectividad, la eficiencia, la utilidad, la seguridad, la equidad (geográfica, social, étnica o de género) de las intervenciones sanitarias.
- Analizar la satisfacción de la población, los profesionales y los proveedores de los servicios sanitarios.
- Utilizar las medidas de estructura, proceso y resultados más apropiadas en cada caso, incluyendo calidad de vida, satisfacción, aceptación, etc..
- Acreditar los servicios y actividades sanitarias.

3.3. Realizar inspecciones sanitarias sabiendo:

- La legislación vigente sobre los riesgos para la salud.
- Los mecanismos de acción de los principales riesgos para la salud.
- La metodología de auditorías e inspección.
- Los consejos para mejorar la prestación de servicios.

3.4. Elaborar guías y protocolos sabiendo:

- Sintetizar el conocimiento actual disponible sobre el impacto de las intervenciones sanitarias de interés.
- Adaptar las guías disponibles a entornos concretos.
- Involucrar a los agentes más relevantes (asociaciones profesionales, expertos, representantes profesionales) en la elaboración y aplicación de las guías y protocolos.

Identificación de competencias específicas por campo de acción en las que el especialista en formación debe ser capacitado.⁵

CAMPO DE LA EPIDEMIOLOGÍA

➤ **Definición:**

La epidemiología tiene como propósito describir y explicar la dinámica de la salud de las poblaciones, identificar los elementos que la componen y comprender las fuerzas que la gobiernan, a fin de intervenir en el curso de su desarrollo natural.

Para cumplir con su cometido la epidemiología investiga la distribución, frecuencia y determinantes de las condiciones de salud en las poblaciones humanas así como las modalidades y el impacto de las respuestas socio-sanitarias instauradas para atenderlas.

Incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública y la elaboración de sistemas de información e indicadores.

➤ **Al final del periodo de formación en Epidemiología será capaz de:**

- a) Aplicar las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación epidemiológica planteada.
- b) Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.
- c) Aplicar los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.
- d) Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.
- e) Promover y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.
- f) Definir las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.
- g) Identificar sus aplicaciones en vigilancia y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.
- h) Manejar las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.

⁵ Artículo 9. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

CAMPO DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA

➤ **Definición:**

Este campo de acción incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.

➤ **Al final del periodo de formación en Administración Sanitaria será capaz de :**

- a) Describir el sistema sanitario en su conjunto y la contribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de salud, conociendo la organización y la oferta de servicios sanitarios
- b) Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.
- c) Valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.
- d) Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.
- e) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.
- f) Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.
- g) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario y utilizar las técnicas de comunicación
- h) Administrar sistemas de organización y gestión de servicios.
- i) Aplicar las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.

CAMPO DE LA MEDICINA PREVENTIVA

➤ **Definición:**

Incluye la definición, promoción, planificación, ejecución y evaluación de aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.

➤ **Al final del periodo de formación en Medicina Preventiva será capaz de:**

- a) Identificar y valorar las funciones y actividades del Servicio de Medicina Preventiva Hospitalario.
- b) Conocer e interpretar los patrones de morbilidad y mortalidad de la comunidad, especialmente de los que conllevan atención sanitaria.
- c) Conocer y aplicar los distintos sistemas de vigilancia y control de infección nosocomial.
- d) Identificar y describir los diferentes sistemas de información asistenciales existentes en la unidad (registros de cáncer, sucesos adversos relacionados con la asistencia,....).
- e) Identificar, diseñar y promover las medidas de prevención y control de la infección hospitalaria y valorar sus costes.
- f) Intervenir en los procesos de higiene hospitalaria y control del saneamiento ambiental y del confort del medio hospitalario.
- g) Gestionar y evaluar los programas preventivos incluidos los de diagnóstico precoz, vacunaciones,.....
- h) Definir, saber aplicar y evaluar la evidencia científica sobre los métodos preventivos, incluido el diagnóstico precoz, de los problemas de salud más prevalentes.
- i) Contribuir a una atención clínica segura y de calidad.
- j) Conocer los programas preventivos en Atención Primaria.

CAMPO DE LA SALUD AMBIENTAL Y LABORAL

➤ **Definición:**

Este campo de acción incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.

➤ **Al final del periodo de formación en el ámbito de Salud Ambiental y Laboral será capaz de:**

- a) Analizar la estructura general del medio ambiente y sus interrelaciones con el género humano.
- b) Definir el marco jurídico legal referente a protección medio ambiental, así como las políticas medio ambientales de la Unión Europea.
- c) Consultar la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- d) Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana.
- e) Desarrollar y aplicar las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad laboral.
- f) Desarrollar y aplicar las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la seguridad alimentaria.
- g) Describir y analizar aquellos problemas medio ambientales que dificulten el desarrollo sostenible.
- h) Adquirir las actitudes y el uso de herramientas necesarias que posibiliten el diseño y la gestión de programas con impacto medio ambiental, así como su evaluación.
- i) Manejar la legislación sobre urbanismo y vivienda.
- j) Identificar los sistemas de información en salud laboral.

CAMPO DE LA PROMOCION DE LA SALUD

➤ **Definición:**

Incluye el diseño y la gestión de políticas públicas saludables, el reforzamiento de la acción y la participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.

➤ **Al final del periodo de formación en promoción de la salud y educación para la salud será capaz de:**

- a) Definir y diseñar las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.
- b) Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).
- c) Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.
- d) Desarrollar y aplicar los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socio-culturales y psico-sociales de la salud de la población.
- e) Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud.

LA INVESTIGACIÓN COMO OBJETIVO ESPECÍFICO EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública debe incorporar la investigación a la práctica profesional de la especialidad adquiriendo durante su formación conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista está enmarcada en el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales, **para lo cual el residente debe capacitarse en:**

- a) La metodología cuantitativa y cualitativa, el manejo de las principales fuentes bibliográficas en investigación a nivel nacional e internacional y el conocimiento de las principales redes cooperativas de investigación en salud pública en España.
- b) El desarrollo de la investigación en materias relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública, aprendiendo a planificar, diseñar y poner en marcha proyectos de investigación relacionados con las áreas que son propias del ámbito de la especialidad.
- c) La realización de un proyecto completo de investigación para lo que el residente deberá realizar una tesina de investigación que presentará antes de concluir el tercer año de formación, siendo capaz de exponerla y defenderla en sesión pública, ante un tribunal cualificado nombrado por la Comisión Asesora.
- d) Igualmente, el residente debe tener la oportunidad de iniciar, durante su período de formación, el programa de doctorado a fin de alcanzar el grado de Doctor durante o después de la finalización del período de residencia.

Segunda Parte:
La Unidad Docente de Medicina Preventiva y
Salud Pública de la Comunidad de Madrid



En esta segunda parte se presenta la Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid y los recursos con los que cuenta para poder cumplir con sus objetivos, es decir conseguir la mejor cualificación del medico residente que realice en ella su formación como especialista.

La información que se incluye tiene como finalidad describir al residente sus principales características, orientarle y facilitarle la programación de las etapas docentes que ha de recorrer. Servirá para que el residente pueda identificar sus posibilidades y oportunidades de aprendizaje. Debe convertirse en un documento que le permita planificar su programa individualizado e identificar sus objetivos de aprendizaje...

Por otra parte, al identificarse como la oferta de la Unidad Docente, se puede considerar como el compromiso de la misma para con los residentes y al mismo tiempo como punto de partida de un plan de mejora de la Unidad.

Definición

Es un conjunto acreditado⁶ de dispositivos docentes, *centros y unidades asistenciales, de salud pública y de investigación*, que coordinadamente permiten desarrollar el Programa Formativo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública, dependiendo administrativamente de la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

Misión

Proporcionar al médico en formación la mejor capacitación que asegure un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que conforme el perfil profesional del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública, permitiendo el ejercicio de la especialidad, en cualquiera de sus ámbitos de acción, con la requerida competencia

Visión

Ser el referente en el ámbito de la formación especializada en Medicina Preventiva y Salud Pública por la calidad, coordinación y suficiencia de sus dispositivos docentes, por su capacidad de innovación docente y por la gestión del conocimiento y cultura de aprendizaje centrado en las personas.

Valores

Establecer una organización docente participativa, que estimule la iniciativa, la responsabilidad, el trabajo en equipo y la relación con la comunidad, contribuyendo a la mejor formación de nuevos especialistas comprometidos con la salud de las poblaciones y el respeto a las personas en consideración a su autonomía y a sus derechos.

Objetivos

- Asegurar un nivel de conocimientos, habilidades y actitudes que conformará el perfil profesional, permitiendo el ejercicio de la especialidad en los ámbitos de acción:

⁶ Resolución de Acreditación de 14/2/06 de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económicos del Ministerio de Sanidad y Consumo

- epidemiología,
 - administración sanitaria,
 - medicina preventiva,
 - salud ambiental y laboral
 - y la promoción de la salud.
- Capacitar al residente, a lo largo de su periodo de formación y de forma progresiva, para que, mediante la metodología más apropiada, pueda:
- identificar un problema de salud y la demanda generada;
 - definir y limitar el problema;
 - conocer y valorar los factores que lo determinan;
 - predecir su evolución si no se interviene;
 - identificar, evaluar y elegir las estrategias de intervención;
 - Poner en marcha y desarrollar las pautas de intervención elegidas y evaluar su eficacia.
- Desarrollar el programa de forma coordinada desde los dispositivos docentes acreditados, contemplando las tres etapas que marca el programa⁷:
- ⇒ **La primera etapa: Curso Superior de Salud Pública.** Se realizará durante nueve meses.
 - ⇒ **La segunda etapa:** Se realizará en centros y unidades de atención hospitalaria (doce meses) y atención primaria (seis meses).
 - ⇒ **La tercera etapa:** Se realizará en unidades administrativas con funciones de salud pública (quince meses) y en centros de investigación en salud pública (seis meses).
- Hacer viable la ejecución de la formación a través de los órganos y de los profesionales responsables de la docencia, supervisión y evaluación del programa formativo.
- Comisión Asesora
 - Coordinador
 - Tutores principales
 - Coordinadores de Dispositivos Docentes
 - Colaboradores docentes y responsables de rotación⁸
- Realizar las labores de gestión, mediante la labor administrativa correspondiente, para proponer la oferta anual de plazas, gestionar los contratos, expedientes, actas de evaluación y otras funciones que marque la norma
- Elaborar, de manera sistemática, estructurada y por consenso los procesos y procedimientos que garanticen la correcta ejecución de la formación y su evaluación, tanto de los médicos residentes como de la estructura docente de la Unidad.
- Estimular la creatividad y la innovación en el ámbito docente

⁷ Artículo 8. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

⁸ En lo relativo al responsable de rotación se ha de tener en cuenta lo establecido en el Programa Oficial de la Especialidad en su apartado 11 sobre los responsables de la docencia, supervisión y evaluación del programa formativo en lo relativo a los colaboradores docentes: *“los colaboradores docentes son: los especialistas de las distintas Unidades por las que rotan los residentes que colaboran en la impartición de este programa asumiendo la supervisión y control de las actividades que se realizan durante dichas rotaciones, no requiriendo por tanto, ser especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública”*

- Colaborar con la Comisión Nacional de la Especialidad y el resto de Unidades Docentes, para conseguir entre todos el impulso y progreso técnico y científico que requieran las nuevas necesidades que se planteen, teniendo en cuenta el espacio de la Unión Europea

Estructura y funciones

En la organización de la Unidad Docente, debemos considerar como componentes principales, los siguientes:

- **Los dispositivos docentes:**
Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad podemos considerar como tales: el centro acreditado para impartir el Curso Superior de Salud Pública, Hospitales (Servicios de Medicina Preventiva), Gerencias de Atención Primaria, Servicios de la Administración de Salud Pública u organismos y entidades relacionadas y Unidades de Investigación específicas de la Salud Pública en cualquiera de sus campos de acción.
- **Unidades Funcionales de Rotación:**
Es la estructura docente que, con un responsable de rotación asignado, realiza un conjunto de actividades asentadas y programadas con la finalidad de obtener unos logros o alcanzar unos objetivos especificados. Estas actividades presentan afinidad tanto en lo que se refiere a las competencias necesarias para desarrollarlas como en lo relativo a la consecución de los resultados programados. En un servicio puede haber varias
- **La Comisión Asesora.**⁹
Es el órgano colegiado al que atañe la organización y gestión de las actividades relativas a la formación del especialista en el ámbito de actuación de la Unidad Docente.
- **La Secretaría de la Unidad Docente**
Realiza las labores de gestión relativas a las responsabilidades administrativas de la Unidad.
- **Las figuras docentes**¹⁰
El Coordinador de la Unidad Docente
El Tutor Principal del Residente
El Coordinador del Dispositivo Docente
El Colaborador Docente, responsable de la Unidad de Rotación.
El Residente

⁹ Artículo 11. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

¹⁰ Idem.

Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid



1ª E (9m)

2ª E (12m)

2ª E (6m)

3ª E (15m)

3ª E (6m)

ENS

<u>Servicios de Medicina Preventiva</u>	<u>Gerencias A. P.</u>
H. G. U. Gregorio Marañón	T. S. Área I
H. U. La Princesa	T. S. Área II
	T. S. Área III
H. U. Ramón y Cajal	T. S. Área IV
H. U. La Paz	T. S. Área V
H. U. Cruz Roja	
H. U. Puerta de Hierro	T. S. Área VI
H. C. U. San Carlos	T. S. Área VII
H. Móstoles	T. S. Área VIII
F. H. Alcorcón	
H. Severo Ochoa	T. S. Área IX
H. U. Getafe	T. S. Área X
H. U. Doce Octubre	T.S. Área XI
H.G. de la Defensa	

Salud Pública y Administración Sanitaria:

Direcciones Generales.
Epidemiología.
Vigilancia de Salud Pública.
Sistemas Información Sanitaria.
Promoción de Salud.
Programas Preventivos.
Salud Ambiental.
Salud Laboral.
Salud Pública de Área.

Agencia Laín Entralgo.
Instituto Salud C III.

Otros:
Org. Intenacionales.
Ong's

Unidades Investigación
Agencia Laín Entralgo
Unidad Evaluación Tecnológicas Sanitarias.
Hospital Clínico San Carlos
Unidad de Investigación
Otras

Etapas del Programa Docente, Dispositivos y Unidades de Rotación

1ª Etapa: CURSO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

2ª Etapa: CENTROS Y UNIDADES DE ATENCIÓN HOSPITALARIA Y ATENCIÓN PRIMARIA

ATENCIÓN HOSPITALARIA - *Servicios de Medicina Preventiva*

Unidades de Rotación (**Ver Catálogo de Unidades Funcionales de Rotación**)

- CONTROL DE INFECCIONES: HIGIENE Y SANEAMIENTO.
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
- GESTIÓN: ADMISIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DIRECCIONES
- PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- UNIDAD DE CALIDAD

ATENCIÓN PRIMARIA – *Gerencias*

Unidades de Rotación (**Ver Catálogo de Unidades Funcionales de Rotación**)

- CALIDAD Y GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA
- APOYO METODOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA
- PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD

3ª Etapa: CENTROS DE LA ADMINISTRACIÓN CON FUNCIONES DE SALUD PÚBLICA Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

CENTROS DE LA ADMINISTRACIÓN

Unidades de Rotación (**Ver Catálogo de Unidades Funcionales de Rotación**)

- SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA
- EVALUACIÓN ACCIONES DE SALUD PÚBLICA
- PROGRAMAS PREVENTIVOS
- EPIDEMIOLOGÍA
- VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
- PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (EDUCACIÓN SANITARIA)
- VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES .
- SALUD LABORAL.
- SALUD PÚBLICA DE ÁREA:
 - EPIDEMIOLOGÍA
 - PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- ÁREA DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA LAÍN ENTRALGO.
- OTRAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA
- ORGANISMOS INTERNACIONALES
- ONG's

UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE SALUD PÚBLICA

Unidades de Rotación (**Ver Catálogo de Unidades Funcionales de Rotación**)

- EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA (HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO SAN CARLOS)
- EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS. AGENCIA LAÍN ENTRALGO.
- OTRAS UNIDADES

MAPA DE LA UNIDAD DOCENTE: DISPOSITIVOS Y UNIDADES DE ROTACIÓN*

PRIMERA ETAPA
Dispositivo Docente:

ENS

1. Curso de Introducción a la Especialidad.
2. Curso Superior de Salud Pública.

SEGUNDA ETAPA
Dispositivo Docente:

ATENCIÓN PRIMARIA
(Gerencia/T.S.)

- HOSPITALES**
Servicios de Medicina Preventiva
3. CONTROL DE INFECCIONES: HIGIENE Y SANEAMIENTO.
 4. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
 5. GESTIÓN: ADMISIÓN, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DIRECCIONES.
 6. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
 7. UNIDAD DE CALIDAD – HOSPITAL.

8. CALIDAD Y GESTIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA
9. APOYO METODOLÓGICO A LA INVESTIGACIÓN EN ATENCIÓN PRIMARIA
10. PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

LA PRESTACION DE SERVICIOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS) DURANTE EL PERIODO FORMATIVO.

TERCERA ETAPA
Dispositivo Docente:

ADMINISTRACIÓN
Y OTROS

UNIDADES
INVESTIGACIÓN

11. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD PÚBLICA...
12. EVALUACIÓN ACCIONES DE SALUD PÚBLICA
13. PROGRAMAS PREVENTIVOS
14. EPIDEMIOLOGÍA
15. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA
16. PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD (EDUCACIÓN SANITARIA)
17. VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS AMBIENTALES.
18. SALUD LABORAL.
19. SALUD PÚBLICA DE ÁREA
20. ÁREA DE FORMACIÓN DE LA AGENCIA LAÍN ENTRALGO.
21. OTRAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA
 - 21.1 DIRECCIONES GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
 - 21.2 DIRECCIONES GENERALES OTROS ORGANISMOS. MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: INSTITUTO DE SALUD CARLOS III.
 - 21.3 CORPORACIONES LOCALES
22. ORGANISMOS INTERNACIONALES
23. ONG's

24. EVALUACIÓN TECNOLOGÍAS SANITARIAS.
25. EPIDEMIOLOGÍA CLÍNICA
26. OTRAS UNIDADES

* Información más detallada puede ser localizada buscando el número correspondiente a cada una de ellas entre las páginas siguientes del Catálogo de Unidades de Rotación.

CATÁLOGO DE UNIDADES DE ROTACIÓN

En este apartado se presentan las Unidades Funcionales de Rotación que el tutor y el residente deben conocer, utilizar y seleccionar para configurar un plan de formación individualizado. No todos tienen que hacer lo mismo, pero todos tienen que adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que le capaciten como un especialista competente en Salud Pública y Medicina Preventiva..

Se ha procurado que todas las fichas tengan una estructura similar, que describan las características de la Unidad Funcional de Rotación y, a la vez, permitan orientar al residente en la elección de sus rotaciones y que favorezcan el seguimiento de su proceso de capacitación. También pretenden ser útiles en la autoevaluación de lo realizado, tanto en la rotación de ese momento como en el conjunto de las que han sido consideradas para la confección de su programa.

Están diseñadas para que puedan ser cumplimentadas por el propio residente, reflejen mejor sus experiencias, y las cambie, si es necesario, a partir del descubrimiento de nuevos conceptos e innovaciones más apropiados para la consecución de sus objetivos.

Además de lo ya expresado, la utilización de este material permitirá ir acumulando evidencias de lo ya realizado, facilitará la supervisión y orientación del tutor y será de gran utilidad e imprescindible en el momento de la evaluación continuada y al final de la residencia y la obtención del título

ACTIVIDADES COMUNES RECOMENDADAS PARA SU REALIZACIÓN EN CUALQUIER ROTACIÓN PLANIFICADA.

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

1. Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
2. Diseñar una encuesta para recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
3. Realizar un estudio estadístico o inferencial de una serie de datos.
4. Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
5. Utilizar diferentes aplicaciones informáticas en cada una de las etapas de los estudios e informes.
6. Participar en el diseño, realización y análisis de estudios epidemiológicos y de salud pública en general.
7. Participar como docente en actividades formativas en el campo de la salud pública. Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada.
8. Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos.
9. Participar en las actividades de un servicio de la administración sanitaria o en un programa sanitario.
10. Colaborar en la coordinación de programas especiales: situaciones de emergencia, trasplantes, drogodependencia, etc.
11. Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.
12. Realizar búsquedas bibliográficas.

LA PRESTACION DE SERVICIOS EN CONCEPTO DE ATENCIÓN CONTINUADA (GUARDIAS) DURANTE EL PERIODO FORMATIVO.¹¹

La prestación de servicios en concepto de Atención Continuada con vistas a garantizar el funcionamiento permanente de las Instituciones Sanitarias se considera un elemento clave en el proceso de aprendizaje del residente y en la asunción progresiva de responsabilidades por parte del mismo.

El residente prestará servicios en concepto de Atención Continuada en los centros y unidades de Atención Primaria y Atención Especializada integrados en la unidad docente, fundamentalmente en servicios hospitalarios de Medicina Preventiva, en Unidades de Administración y Gestión de dichos centros y unidades y en unidades/sistemas de alerta de los servicios públicos de las correspondientes comunidades autónomas.

La prestación de servicios en concepto de Atención Continuada será obligatoria durante la segunda y tercera etapa del periodo formativo y su realización se supervisará por los responsables de las unidades en las que se presten dichos servicios.

Desde el punto de vista formativo, los módulos de atención continuada que se estiman necesarios para una adecuada formación del residente, oscilarán entre uno y cuatro mensuales, todo ello sin perjuicio de las necesidades asistenciales y organizativas de las instituciones integradas en la unidad docente en cuyos fines también participa el residente, como consecuencia de su doble condición de personal en formación y de trabajador de dichas instituciones.

En todo caso, el Coordinador de la unidad docente y los tutores, planificarán las actividades de los residentes teniendo en cuenta a los responsables y órganos de dirección de las unidades y centros en los que el residente presta servicios.

¹¹ Artículo 10. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

**Curso de Introducción a la Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública:
Campos de acción y Herramientas metodológicas para el aprendizaje de la
especialidad**

1.- Primera Etapa del Programa:

Dispositivo Docente: Unidad Docente de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Comunidad de Madrid. Agencia Lain Entralgo.

2.- Tiempo Programado:

Del 21 de mayo al 10 de junio.

3.- Actividades y tareas realizables en este curso:

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Leer el Programa Oficial de la Especialidad y empezar a manejar la Guía del Residente
- Discutir y debatir las definiciones de cada campo de acción de la Medicina Preventiva y la Salud Pública y las competencias fundamentales de profesionales que trabajan en ellos.
- Visitar a profesionales que trabajan en los distintos ámbitos, entrevistarles y realizar una observación participante del lugar donde desempeñan su trabajo
- Leer artículos y capítulos de libros relacionados con cada uno de los campos de acción de la especialidad.
- Liderar y tomar notas de reuniones de trabajo con otros residentes.
- Escuchar activamente y participar de forma crítica y constructiva en las reuniones de trabajo.
- Trabajar en equipo para la consecución de unos objetivos comunes.
- Llevar un registro sistemático de las actividades desarrolladas.
- Contribuir a la realización de informes referentes a lo investigado en relación a los ámbitos del campo de acción de la Medicina Preventiva y la Salud Pública.
- Presentar en público los resultados del proceso de información de cada grupo.
- Participar en la evaluación del curso.
- Colaborar en la elaboración y difusión de conocimiento científico en relación al curso.

4.- Al final de esta rotación el residente podrá ser capaz de:

- a) Identificar y utilizar los conceptos actuales de salud pública
- b) Identificar los Campos de Acción de la Salud Pública y algunas de sus funciones y aplicaciones más importantes.
- c) Especificar los componentes de un perfil profesional en Medicina Preventiva y Salud Pública basado en competencias.
- d) Analizar el Programa Oficial de la Especialidad y entender su futura relación con el diseño del plan personal de formación.
- e) Distinguir los Dispositivos de Rotación de la Unidad Docente y su futura relación con el diseño del plan personal de formación.
- f) Manejar técnicas y herramientas para facilitar el auto-aprendizaje
- g) Practicar el trabajo en equipo y asumir alguno de los roles de coordinación de sesiones de apoyo.
- h) Identificar y practicar las técnicas y pasos básicos de la gestión del conocimiento (formulación de preguntas, identificación de fuentes de información, búsquedas bibliográficas, lectura crítica, sintetizar la información, redacción de informes, comunicación a audiencias)
- i) Desarrollar habilidades de comunicación y diálogo tanto en el nivel interpersonal como en el grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de información.

j) Distinguir y practicar las técnicas básicas para identificar problemas o necesidades, establecer prioridades, formular objetivos y proponer acciones acordes a estos.

5.- Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de este curso

- **Sobre el curso:**
 - Información previa recibida sobre el curso.
 - Duración del curso.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración Global del curso.
 - Valoración de los colaboradores docentes.

- **Sobre su proceso de capacitación en:**
 - **Conocimientos y habilidades.**
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.
 - **Actitudes.**
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.
 - Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6.- OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR

Firma del Responsable Docente

Firma del Residente

1. Curso Superior de Salud Pública

Primera Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Escuela Nacional de Sanidad. Instituto de Salud Carlos III**

Director del Curso:

Tiempo programado: 900 horas – nueve meses

Fecha de inicio 9 / 9 / 2009 ; *fecha de finalización* 30 / 7 / 2010.

1. **Objetivo del Curso**

Ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

Al mismo tiempo que se realiza el Curso Superior en Salud Pública, el residente iniciará la preparación de un proyecto de investigación que, adecuadamente supervisado y dirigido por un profesor del centro formativo, deberá presentar antes de concluir el tercer año de formación.

2. **Contenidos y Áreas Temáticas:**

	<u>Horas</u>
Introducción a la Salud Pública	60
Método Científico y Bioestadística	110
Epidemiología	110
Promoción de la Salud	50
Protección de la Salud	40
Administración y Gestión Sanitaria	100
Medicina Preventiva	80
Salud Ambiental y Laboral	50
Vigilancia de la Salud Pública	50
Salud y Sociedad	50
Problemas emergentes y prevalentes	200
T o t a l:	900

3. **Programa:**

Ver los documentos entregados en la Escuela Nacional de Sanidad.

4. **Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de**

este curso

- **Sobre el curso:**
 - Información previa recibida sobre el curso.
 - Duración del curso.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- **Sobre su proceso de capacitación en:**
Conocimientos y habilidades.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

- **Actitudes.**
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.

Valoración Global del Curso:

5. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

2. Control de Infecciones

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Hospital. Servicio de Medicina Preventiva**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado

Desde el 12 de junio (fecha de incorporación al Hospital) hasta el 9 de Septiembre de 2009 (fecha de inicio del Curso Superior de Salud Pública). Durante este periodo el residente iniciará la rotación hospitalaria en cualquiera de los campos incluidos en dicho dispositivo docente:

- Control de Infecciones.
- Vigilancia Epidemiológica.
- Gestión Hospitalaria.
- Educación y Promoción para la Salud.
- Calidad

Si bien, se recomienda empezar por el de Control de Infecciones

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

En cualquier Unidad por la que empiece su rotación deberían considerarse las siguientes actividades y objetivos

1. Manejar la Guía del Residente para la coordinación con el tutor
2. Identificar la Cartera de Servicios del Servicio de Medicina Preventiva en el que se ha incorporado.
3. Integrarse en la actividad del Servicio e iniciarse en alguno de los temas de trabajo.
4. Conocer el Hospital. Aprender a moverse con soltura por el Hospital, dependencias, pacientes, otros profesionales, direcciones y servicios centrales, acceso a la documentación clínica, contratas externas, ...
5. Contribuir a la actividad del Servicio en asuntos prioritarios (ej. EPINE, etc)
6. Incorporarse a las reuniones de coordinación y sesiones del servicio, así como otras actividades organizadas por la Comisión de Docencia del Hospital.

1. Dotación de recursos para esta rotación

- **De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.**
 - Puesto de Trabajo, ordenador personal
 - Conexión a internet y códigos para biblioteca virtual
 - Un Facultativo Especialista al menos
 - Un Diplomado Universitario de Enfermería
 - Un Estadístico accesible
- **Disponibilidad de responsable de la rotación**
 - Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la MEDICINA PREVENTIVA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Conocer y trabajar la Cartera de Servicios de la Unidad en relación al Control de Infecciones Nosocomiales.
- Aprender cuáles son las áreas y redes de trabajo (regional, nacional, internacional) en las que está integrado el Servicio.
- Realización bajo supervisión directa de recogida de muestras y/o datos para el control ambiental y de residuos, frotis de superficie en pacientes aislados,
- Realización supervisada de tareas de Vigilancia y Control de la Infección Nosocomial (*ver puntos*).
- Resolver y comentar por pasos, al menos dos casos de Infección Nosocomial en que haya intervenido el Servicio, realizando un breve informe.
- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las unidades asistenciales y de hostelería del centro hospitalario, teniendo en cuenta las Reglamentaciones Sanitarias correspondientes.
- Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones. Verificar la bioseguridad ambiental de las áreas de alto riesgo de infección en el hospital (quirófanos, unidades de TMO, preparación de nutriciones parenterales, UCIs, etc, con elaboración de informes y recomendaciones.
- Inspeccionar y evaluar la gestión de los residuos hospitalarios (Segregación, transporte y eliminación).
- Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas, y colaborar en la revisión y actualización de las mismas.
- Realizar o analizar un estudio sobre el coste de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio Asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
- Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento propias de las distintas unidades y servicios.
- Participar en la Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica, Comisión de Residuos, Comisión de Obras, etc..
- Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente.

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Conoce y sabe acceder a la Cartera de Servicios de su Servicio o Unidad en lo relativo al Control de la Infección
- Ha participado en alguna Comisión Clínica
- Identifica a los principales interlocutores del Servicio dentro y fuera del Hospital y los nombres y acceso a las redes de las que éste sea miembro.
- Identifica qué problemas de salud tienen en un circuito específico de higiene y saneamiento y conoce los protocolos correspondientes para su control.
- Ha realizado una toma de muestras al menos para control ambiental.
- Ha participado activa y constructivamente en las actividades rutinarias del Servicio/Unidad.
- Ha formado parte de forma productiva a lo largo del curso en uno de los grupos de trabajo.
- Ha participado en la elaboración y/o difusión de un trabajo científico relativo al control de la infección.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la MEDICINA PREVENTIVA, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a) Conocer y describir las funciones y actividades del Servicio de Medicina Preventiva Hospitalario.		
b) Conocer y aplicar los distintos sistemas de vigilancia y control de infección nosocomial y su forma de aplicación.		
c) Conocer y utilizar los diferentes sistemas de información asistenciales existentes en el Servicio de Medicina Preventiva.		
d) Identificar, diseñar y promover las medidas de prevención y control de la infección hospitalaria y valorar sus costes.		
e) Intervenir en los procesos de higiene hospitalaria y control del saneamiento ambiental y del confort del medio hospitalario.		
f) Aplicar y evaluar la evidencia científica sobre los métodos preventivos		
g) Contribuir a una atención clínica segura y de calidad		
h) Conocer los programas preventivos en Atención Hospitalaria.		
i) Diseñar y llevar a la práctica estrategias de promoción y educación para la salud.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- **Sobre la Unidad de Rotación:**
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- **Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.**

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

3. Vigilancia Epidemiológica

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: Hospital Servicio de Medicina Preventiva

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

1 Facultativo Especialista

1 Diplomado Universitario de Enfermería

Estadístico accesible

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

1 Facultativo especialista a tiempo completo

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
- Participar en el diseño de una encuesta de recogida de datos, codificar las variables a estudio y realizar la explotación posterior de la información.
- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de los sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio: Vigilancia de la infección nosocomial, Sistema de aislamientos, EDO, Registro de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA., etc.
- Participar en el diseño, realización y análisis de los estudios epidemiológicos que se realicen.
- Elaborar informes epidemiológicos.
- Realizar estudios estadísticos de una serie de datos.
- Participar de forma continua durante la rotación en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de la comunidad: EDO en el hospital
- Participar como docente de forma continua durante la rotación: en 3 actividades formativas será el encargado de hacer la presentación.

...

Otras Actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-
autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del
Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- 1 revisión bibliográfica
- 1 informe con los resultados de una encuesta
- 1 informe sobre un sistema de información sanitaria
- 2 informes correspondientes a 2 estudios epidemiológicos
- Presentar la base de datos EDO del periodo de la rotación
- Listado de las sesiones impartidas en el periodo de la rotación.
- Realizar un estadístico e inferencial de una serie de datos.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la EPIDEMIOLOGÍA, el Residente podrá ser capaz de:

	SÍ	NO
a) Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
b) Identificar los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
c) Describir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		
d) Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
e) Distinguir las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
f) Conocer y utilizar las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		
g) Identificar las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

 - ***Sobre su proceso de capacitación en:***
 - ***Conocimientos y habilidades.***
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.
 - ***Actitudes.***
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.
 - Relación con usuarios/Comunidad.
- Valoración Global de la Rotación:***

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

4. Gestión: Admisión, Sistemas de Información y Direcciones

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Hospital - Gerencia -Servicio de Medicina Preventiva**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 4 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

Otros

Responsable de Admisión/ Codificación accesible

Responsable de Sistemas de Información accesible

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al CAMPO DE ACCIÓN: ADMINISTRACIÓN SANITARIA

El residente deberá realizar las siguientes actividad de :

- Participar en el proceso de elaboración de un cuadro de mando de actividad mensual
- Manejo del agrupador de 3M: importación y agrupación de archivos CMBD
- Hacer al menos una explotación del case-mix de hospitalización y cirugía ambulatoria
- Codificar 100 historias clínicas
- Participar en la evaluación del Contrato de Gestión suscrito con el Servicio Madrileño de Salud
- Colaborar en la recogida de 10 reclamaciones de Atención al Usuario
- Manejo de los programas/herramientas informáticas de gestión de la información del hospital (SIAE, SICYT, EESRI, DATA, ...)
- Explotar y analizar indicadores de gestión relacionados con el funcionamiento del hospital, y su comparación con centros similares
- Realizar un sesión clínica al mes sobre tema propuesto por el tutor de la rotación.
- Conocer los circuitos de pacientes del hospital
- Colaborar en los envíos de información sistemáticos al Servicio Madrileño de Salud, Consejería de Sanidad,...
- Colaborar en la realización de al menos una Comunicación científica o publicación en una revista sobre un tema de Administración Sanitaria

Otras Actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA, el residente podrá ser capaz de:		
	SÍ	NO
a) Definir distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		
b) Conocer las aplicaciones de la epidemiología en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		
c) Describir el sistema sanitario en su conjunto y la contribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de salud, conociendo la organización y la oferta de servicios de las áreas de atención primaria y especializada.		
d) Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.		
e) Valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.		
f) Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.		
g) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.		
h) Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.		
i) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.		
j) Conocer las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		
k) Conocer las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		

4. Aspectos que el residente podrá analizar a la hora de hacer su memoria de rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

5. Promoción y Educación para la Salud

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Hospital Servicio de Medicina Preventiva**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al CAMPO DE ACCIÓN: PROMOCIÓN DE LA SALUD

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Conocer y participar en dos programas existentes de promoción de salud
- Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos
- Participar en el diseño y/o puesta en marcha y/o evaluación de un programa de investigación -acción
- Preparar, participar y/o evaluar tres actividades de coordinación ínter. e intrahospitalaria de promoción de la salud
- Participar en una actividad de coordinación con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
- Colaborar en la elaboración y/o desarrollo de dos programas de formación continuada en promoción y educación para la salud
- Colaborar en la realización de al menos una comunicación científica o publicación en una revista
- Analizar, evaluar y/o participar en la elaboración tres materiales informativos y /o educativos

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el ámbito de la PROMOCIÓN DE LA SALUD, el residente podrá ser capaz de:		
	SÍ	NO
a) Comprender las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.		
b) Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).		
c) Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.		
d) Conocer los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socio-culturales y psico-sociales de la salud de la población.		
e) Conocer estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud		

4. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:***

Conocimientos y habilidades.

 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.
 - Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

6. Unidad de Calidad - Hospital

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Hospital Servicio de Medicina Preventiva**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 3 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. DOTACIÓN DE RECURSOS PARA ESTA ROTACIÓN

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

1 Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

1 Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

- *Otros*

Responsable de Calidad

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al CAMPO DE ACCIÓN: ADMINISTRACIÓN SANITARIA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- **Conocer el Programa de Calidad**
- **Hacer al menos un Informe de Explotación y Análisis de los Indicadores de calidad que se obtienen del CMBD-AH**
- **Analizar o participar en el proceso de elaboración o explotación de al menos una encuesta de satisfacción del usuario**
- **Realizar al menos un estudio de evaluación de tecnologías sanitarias o de utilización de recursos**
- **Participar en la evaluación de al menos uno de los objetivos de calidad del contrato de gestión**
- **Realizar al menos una auditoría de la calidad del Informe de Alta o de la Historia Clínica**
- **Realizar al menos un Informe de Gestión de Riesgos**
- **Participar en el diseño o evaluación de al menos un protocolo /vía clínica**
- **Participar en el desarrollo o seguimiento de un sistema de gestión de calidad en al menos una unidad**
- **Explotar y analizar los indicadores de calidad procedentes del CMBD-AH de un período**
- **Conocer y utilizar las herramientas de calidad clásicas (Ciclo PDCA)**
- **Colaborar en la realización de al menos una Comunicación científica a un Congreso o publicación en una revista**

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA, el residente podrá ser capaz de:		
	SÍ	NO
a) Señalar las líneas de mejora en un Programa de Calidad		
b) Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.		
d) Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.		
e) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.		
f) Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.		
g) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.		
h) Conocer las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		
i) Conocer las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		

4. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

 - ***Sobre su proceso de capacitación en:***
 - Conocimientos y *habilidades*.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.
- Actitudes.***
- ***Iniciativa.***

- Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.
 - Relación con usuarios/Comunidad.
- Valoración Global de la Rotación:*

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

8. Calidad y Gestión en Atención Primaria

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Atención Primaria - Gerencia**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses;

- Las actividades de esta Unidad Funcional se realizarán simultáneamente con las de las otras dos Unidades Funcionales de AP.

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. DOTACIÓN DE RECURSOS PARA ESTA ROTACIÓN

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo

Ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

1 Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

- *Otros*

Equipo Directivo de la Gerencia de AP

Responsables de otros Departamentos y/o Unidades (Sistemas de Información, Farmacia...)

Profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAPs) y Unidades de Apoyo

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al ámbito de la Administración Sanitaria

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en la monitorización y evaluación de cartera de servicios: recogida y procesado de datos (explotación informática), y elaboración del informe con análisis de resultados y medidas de mejora.
- Participar en el desarrollo de procesos y / o proyectos de mejora continua dentro de un sistema de gestión de calidad total en el Área.
- Asistir a las reuniones de grupos formales relacionados con la calidad (Comisión de Calidad, grupos de mejora, cartera de servicios...).
- Conocer y colaborar en el seguimiento de los objetivos anuales de Área y de las Unidades Asistenciales (UA).
- Conocer y analizar los sistemas de información y registros disponibles en Atención Primaria.
- Conocer la unidad de atención al usuario y participar en el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.
- Conocer los indicadores cuantitativos y cualitativos de la prescripción en el Área.

En relación al ámbito de la Medicina Preventiva y Epidemiología

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Participar en alguna de las fases de un proyecto de mejora continua
- Asistir a una reunión de un grupo formal relacionado con la calidad
- Participar en la elaboración de un informe de evaluación

4. Al final de esta rotación, en el campo de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a) Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.		
b) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.		
c) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.		
d) Conocer y aplicar las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		
e) Conocer y aplicar las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- **Sobre la Unidad de Rotación:**
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- **Sobre su proceso de capacitación en::**
Conocimientos y habilidades.

- **Conocimientos teóricos adquiridos**
- **Habilidades y destrezas adquiridas**
- **Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo**
- **Capacidad para tomar decisiones**
- **Utilización racional de recursos.**

Actitudes.

- **Iniciativa.**
- **Nivel de responsabilidad.**
- **Trabajo en equipo.**
- **Relación con usuarios/Comunidad.**

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR

Firma del Tutor

Firma del Residente

9. Apoyo metodológico a la Investigación en Atención Primaria

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: Atención Primaria - Gerencia

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses;

- Las actividades de esta Unidad Funcional se realizarán simultáneamente con las de las otras dos Unidades Funcionales de AP.

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. DOTACIÓN DE RECURSOS PARA ESTA ROTACIÓN

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo

Ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

1 Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

- *Otros*

Equipo Directivo de la Gerencia de AP

Responsables de otros Departamentos y/o Unidades (Sistemas de Información, Farmacia...)

Profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAPs) y Unidades de Apoyo

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la Epidemiología

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Prestar apoyo metodológico en los proyectos de investigación que se llevan a cabo en el Área (búsqueda bibliográfica, diseño, análisis de datos, elaboración de informes...)
- Participar en grupos de evaluación de proyectos (Comisión de Investigación del Área, CEIC...).
- Participación activa en los cursos de metodología de la investigación, epidemiología, medicina basada en la evidencia y lectura crítica que se impartan en el Área.

En relación al ámbito de la Administración Sanitaria

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Conocer y analizar los sistemas de información y registros disponibles en Atención Primaria.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Participar en alguna de las fases de un proyecto de investigación
- Asistir a una reunión de un grupo evaluador de proyectos

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de :

	SÍ	NO
a) Identificar las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación epidemiológica planteada.		
b) Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
c) Describir los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
d) Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
e) Especificar las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
f) Conocer y utilizar las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- **Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.**

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍA DE COMPENSACIÓN

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR

Firma del Tutor

Firma del Residente

10. Promoción y Educación para la Salud

Segunda Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Atención Primaria - Gerencia**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 1 a 3 meses;

- Las actividades de esta Unidad Funcional se realizarán simultáneamente con las de las otras dos Unidades Funcionales de AP.

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo

Ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

1 Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

- *Otros*

Equipo Directivo de la Gerencia de AP

Responsables de otros Departamentos y/o Unidades (Sistemas de Información, Farmacia...)

Profesionales de los Equipos de Atención Primaria (EAPs) y Unidades de Apoyo

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación

En relación al campo de la Promoción de la Salud

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en el diseño, realización y/o evaluación de un proyecto de promoción y Educación para la Salud (EpS).
- Conocer los diferentes Grupos de Participación Comunitaria (mesas de salud, colaboración con los medios de comunicación locales...).

En relación al campo de la Epidemiología

- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas

Otras actividades realizadas durante la rotación

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:
Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Participar en alguna de las fases de un proyecto de promoción y/o EpS

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a) Planificar y desarrollar las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.		
b) Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).		
c) Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.		
d) Planificar y desarrollar estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:***
Conocimientos y habilidades.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- **Iniciativa.**
- **Nivel de responsabilidad.**
- **Trabajo en equipo.**
- **Relación con usuarios/Comunidad.**

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍA DE COMPENSACIÓN

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR

Firma del Tutor

Firma del Residente

|

|

11. Sistemas de información en Salud Pública. Análisis de situación de salud a nivel comunitario. Estadísticas sanitarias y análisis demográfico

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

Biblioteca.

Demógrafo

Trabajo en conjunto con el Departamento de Informática del ISP

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación a los campos de la EPIDEMIOLOGÍA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en el diseño, análisis funcional y explotación de datos de diferentes sistemas de información en Salud Pública.
- Participar en la elaboración de informes de salud a nivel comunitario.
- Participar en la elaboración del Informe de Salud de la población de la Comunidad de Madrid.
- Participar en el análisis de datos y evaluación de algún sistema de información (ej CMBD, OMI).
- Analizar estadísticas demográficas. Elaborar indicadores.
- Participar en estudios de carga de enfermedad
- Analizar la distribución espacial y temporal de la información sanitaria.
- Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.
- Utilizar el método estadístico como herramienta de apoyo.
- Aplicar las diferentes utilidades informáticas en cada una de las etapas de los estudios epidemiológicos: bases de datos, hojas de cálculo y paquetes estadísticos.
- Realizar búsquedas bibliográficas.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de : (Por elaborar)		
	SÍ	NO

4. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

|

|

12. Evaluación de Acciones en Salud Pública

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 3 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

Biblioteca.

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizadas en esta rotación:

En relación al campo de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en las actividades de un servicio de la administración sanitaria o en un programa sanitario.
- Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.
- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
- Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
- Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
- Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.
- Determinar y analizar las líneas generales del plan de calidad de las distintas dependencias de rotación.
- Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de evaluación sanitaria mediante un estudio coste-efectividad o coste-beneficio.
- Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada.
- Utilizar las herramientas y aplicaciones informáticas para la gestión de programas, recursos y actividades en centros y servicios.
- Participar en el diseño, negociación y evaluación de un contrato de gestión de centros y servicios.
- Colaborar en la coordinación de programas especiales: situaciones de emergencia, trasplantes, drogodependencia, etc.
- Participar en el diseño, ejecución o análisis de un programa de control de calidad.
- Colaborar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de recursos sanitarios.
- Participar en las actividades de un organismo no gubernamental en relación con la salud.
- Preparar, participar y evaluar reuniones de coordinación y negociación en el ámbito de la administración adecuadas a la consecución de los objetivos docentes.
- Preparar un borrador de presupuestos sanitarios y colaborar en la evaluación de los mismos.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de:		
	SÍ	NO
a) Describir el sistema sanitario en su conjunto y la contribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de salud, conociendo la organización y la oferta de servicios de las áreas de atención primaria y especializada.		
b) Interpretar la información de gestión de los servicios sanitarios y planificar y gestionar los servicios sanitarios y sus recursos.		
c) Valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.		
d) Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.		
e) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.		
f) Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.		
g) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.		
h) Conocer y aplicar las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		
i) Conocer y aplicar las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		

4. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en::***
Conocimientos y habilidades.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas

- **Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo**
- **Capacidad para tomar decisiones**
- **Utilización racional de recursos.**

Actitudes.

- **Iniciativa.**
- **Nivel de responsabilidad.**
- **Trabajo en equipo.**
Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

13.- Programas Preventivos

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

Biblioteca.

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de alguno de los diferentes sistemas de información sanitaria que se utilicen en su medio, como el sistema EDO, Registros de cáncer, CMBD, sistemas de información de VIH y SIDA., etc.
- Participar en las actividades de un Registro de base poblacional
- Analizar estadísticas demográficas
- Analizar trabajos de investigación, haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones y manejar correctamente las utilidades informáticas básicas: hojas de cálculo, bases de datos y paquetes estadísticos y epidemiológicos.

En relación al campo de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar en las actividades de un servicio de la Administración Sanitaria o en un programa sanitario.
- Participar en el diseño o análisis de un sistema de información para la gestión.

En relación al campo de la MEDICINA PREVENTIVA

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización.
- Participar en los programas preventivos que se realicen en el área de salud.
- Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

En relación al campo de la PROMOCIÓN DE LA SALUD

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Analizar, evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y / o educativos.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Participar en las actividades de Registro de base poblacional de pruebas de cribado en recién nacidos. *Mínimo 1 semana.*
- Participar en las actividades de Registro de base poblacional de vacunaciones. *Mínimo 1 semana.*
- Analizar estadísticas demográficas por edades, por países de procedencia para la gestión de vacunas. *Mínimo 3 meses.*
- Participar en las actividades del Programa Sanitario: Inmunizaciones y Vacunaciones. *Mínimo 3 meses.*
- Participar en las actividades del Programa Materno-infantil: Cribado de Enfermedades Endocrino-Metabólicas y de Hipoacusia en recién nacidos. *Mínimo 3 meses.*
- Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización. *Mínimo 1 mes.*
- Gestionar y evaluar los programas de cribado. *Mínimo 1 mes.*
- Elaborar guías y protocolos de actuaciones preventivas. *Mínimo 3 meses.*

4. Al final del periodo de formación en el campo de Epidemiología, el Residente será capaz de:

	SÍ	NO
a) Especificar los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
b) Identificar las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica		

En el campo de la Administración Sanitaria:

	SÍ	NO
a) Valorar los diversos criterios de racionalización en la determinación de prioridades y la elección entre programas alternativos.		
b) Identificar y valorar los instrumentos de medida disponibles para evaluar el efecto de las intervenciones sanitarias, en relación al coste y al beneficio, así como el grado de consecución de los objetivos de los programas sanitarios.		
c) Identificar, valorar y analizar los factores que intervienen en la elaboración de programas sanitarios.		
d) Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.		
e) Aplicar las diferentes técnicas de planificación, gestión, evaluación e investigación operativa en la consecución de las metas del sistema sanitario.		
f) Identificar y aplicar las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		

g) Utilizar las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		
--	--	--

En el campo de la Medicina Preventiva:

	SÍ	NO
a) Especificar las funciones y actividades del Servicio de Medicina Preventiva Hospitalario.		
b) Identificar e interpretar los patrones de morbilidad y mortalidad de la comunidad, especialmente de los que conllevan atención sanitaria.		
c) Gestionar y evaluar los programas preventivos incluidos los de diagnóstico precoz, vacunaciones,.....		
d) Conocer, saber aplicar y evaluar la evidencia científica sobre los métodos preventivos incluido el diagnóstico precoz, de los problemas de salud más prevalentes.		
e) Describir los programas preventivos en Atención Primaria.		

En el campo de la Promoción de la Salud:

	SÍ	NO
a) Diseñar las estrategias de la promoción y educación para la salud, teniendo en cuenta la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.		
b) Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).		
c) Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.		
e) Diseñar y aplicar estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:
--

- **Aspectos que valorará el MIR de la Unidad Funcional de Rotación.**
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Grado de aprendizaje conseguido.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.

- Valoración Global de la rotación.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.
-
- *Aspectos y métodos por los que el MIR será evaluado al terminar la rotación y que formarán parte de su evaluación.*
 - Conocimientos y habilidades.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Motivación.
- Dedicación.
- Iniciativa.
- Puntualidad/asistencia.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

14. Epidemiología

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Programas de análisis estadístico y epidemiológico

Un Facultativo Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública

Apoyo ofimático y estadístico

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA:

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- **Participar de forma continua durante la rotación en las actividades de la red de vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles de la Comunidad de Madrid: Vigilancia microbiológica, seroepidemiológica, EDO; Alertas y brotes epidémicos; Red de médicos centinelas; Registro de tuberculosis; sistemas de información de VIH/SIDA, infección nosocomial, etc.**
- **Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés y elaborar los informes correspondientes.**
- **Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y/o evaluación de los sistemas de información sanitaria que se utilicen en el medio regional.**
- **Participar en las actividades de un registro de base poblacional.**
- **Participar en el diseño, realización y/o análisis de los estudios epidemiológicos que se realicen.**
- **Analizar estadísticas de morbilidad (CMBD) y mortalidad.**
- **Realizar estudios estadísticos de una base de datos.**
- **Elaborar (o participar en la elaboración) al menos un informe para el Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid y/o artículo para una revista científica.**
- **Preparar y realizar una sesión interna sobre Vigilancia Epidemiológica en el Servicio.**

Otras actividades realizadas durante la rotación:

- **Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente**
- **Participar durante la rotación, en las actividades del Servicio, tanto técnicas como organizativas.**

- Colaborar en la redacción de informes, memorias y documentos de Vigilancia epidemiológica: Informe semanal de EDO, médicos centinelas, etc.
- Participar en el trabajo diario de la sección del Servicio de Epidemiología en la que esté rotando.
- Asistir a las reuniones en las que su sección esté comprometida para conocer el trabajo entre diferentes servicios en instituciones.
- Colaborar en el trabajo técnico de mantenimiento de las informaciones contenidas en las páginas web dependientes del Servicio de Epidemiología.
- Conocer, participar y colaborar en la difusión de los estudios de investigación que se estén llevando a cabo en el Servicio.
- Posibilidad de asistencia a cursos o actividades de formación que se presten en el servicio.

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Haber consultado bibliografía.
- Haber realizado una revisión bibliográfica
- Haber participado activamente en las actividades diarias de la sección.
- Haber realizado una sesión de Vigilancia Epidemiológica en el Servicio
- Haber elaborado total o parcialmente un informe para el Boletín Epidemiológico
- Haber participado en la redacción de informes, memorias y documentos.
- Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación siguiendo los criterios de la Guía del Residente

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Epidemiología, el Residente será capaz de :		
a). Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.	SÍ	NO
b). Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
c). Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
d). Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		
e). Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
f). Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
g). Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		

h). Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.		
i). Depurar una base de datos, y manejar adecuadamente los programas de análisis estadístico (como spss o stata) para por ejemplo: estandarización de tasas, aplicación de distintos métodos de análisis multivariante, muestreo, etc.		

j). Aspectos a tener en cuenta para realizar la **MEMORIA DE LA EVALUACIÓN** de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:***
Conocimientos y habilidades.
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

k). **LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:**

--

I). OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

15. Vigilancia epidemiológica

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Programas de análisis estadístico y epidemiológico

Un Facultativo Especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública al menos

Apoyo ofimático y estadístico

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA:

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Participar de forma continua durante la rotación en las actividades de la vigilancia y/o estudios epidemiológicos de enfermedades no transmisibles, mortalidad y sus factores de riesgo de la Comunidad de Madrid: enfermedades cardiovasculares, Diabetes Mellitas, asma, indicadores de salud, cáncer y factores de riesgo asociados, interrupción voluntaria del embarazo, trastornos del comportamiento alimentario.
- Analizar la información procedente de diferentes fuentes bibliográficas, sobre un tema de interés relacionado con la vigilancia o epidemiología y con los sistemas de información de enfermedades no transmisibles y elaborar los informes correspondientes.
- Participar en el diseño, recopilación, análisis de datos y evaluación de los sistemas de información sanitaria que se utilizan en el medio regional: Sistema de vigilancia de factores de riesgo (SIVFRENTE)/CMBD/Mortalidad/Urgencias hospitalarias/Encuestas.
- Participar en las actividades de un registro de base poblacional.
- Participar en el diseño, realización, análisis e informes de los estudios epidemiológicos que se realicen.
- Analizar estadísticas de morbilidad y mortalidad: CMBD y urgencias, y escribir los informes correspondientes.
- Realizar estudios estadísticos de una serie de datos.
- Elaborar (o participar en la elaboración) de al menos un informe para el Boletín Epidemiológico de la Comunidad de Madrid y/o un artículo para una revista científica.
- Preparar y realizar una sesión interna sobre Epidemiología de las enfermedades crónicas/vigilancia epidemiológica en el Servicio.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

- Participar durante la rotación en las actividades del Servicio, tanto técnicas como organizativas.
- Colaborar en la redacción de informes, memorias y documentos de Vigilancia epidemiológica en enfermedades no transmisibles.
- Participar en el trabajo diario de la sección del Servicio de Epidemiología en la que esté rotando.
- Asistir a las reuniones en las que su sección esté comprometida para conocer el trabajo entre diferentes servicios en instituciones.
- Colaborar en el trabajo técnico de mantenimiento de las informaciones contenidas en las páginas web dependientes del Servicio de Epidemiología.
- Conocer, participar y colaborar en la difusión de los estudios de investigación que se estén llevando a cabo ene. Servicio.
- Posibilidad de asistencia a cursos o actividades de formación que se presten en el servicio.

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Haber consultado bibliografía
- Haber realizado una revisión bibliográfica
- Haber realizado una sesión interna sobre Epidemiología de las enf. Crónicas en el Servicio
- Haber participado activamente en las actividades diarias de la sección
- Haber participado en la redacción de informes, memorias y documentos.
- Haber elaborado total o parcialmente un informe para el Boletín Epidemiológico.
- Haber elaborado un artículo para una revista científica.
- Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación siguiendo los criterios e la Guía del Residente

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Epidemiología, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a). Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoque cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.		
b). Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
c). Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
d). Definirlos distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		

e). Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
f). Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
g). Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		
h). Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica		
i). Depurar una base de datos, y manejar adecuadamente los programas de análisis estadístico (como spss o stata) para por ejemplo: estandarización de tasas, aplicación de distintos métodos de análisis multivariante, muestreo, etc.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- Sobre la Unidad de Rotación:

- Información previa recibida sobre la rotación.
- Duración de la rotación.
- Formación Teórica ofertada.
- Formación Práctica realizada.
- Adecuación de la Metodología.
- Interés despertado por las actividades programadas.
- Grado de consecución de las expectativas previas.
- Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
- Adecuación de los locales y espacios empleados.
- Valoración del responsable docente de la rotación.
- Valoración de otros colaboradores docentes.

**- Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.**

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.

Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

16. Desarrollo de Programas de Promoción de la Salud

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto fijo (mesa, silla y teléfono)

Ordenador con acceso a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Dirección de correo electrónico

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Supervisión de la rotación por un/a colaborador/a docente con disponibilidad de tiempo y con el compromiso de tener programada, al menos, una reunión semanal con el/la MIR.

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD:

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- Participar en el seguimiento y evaluación y en su caso puesta en marcha de un programa de educación sanitaria dirigido a grupos de población específicos.
- Participar en investigaciones relacionadas con la promoción de salud (factores socio culturales, estilos de vida, género y salud, etc.).
- Preparar, participar y evaluar actividades de coordinación inter e intrainstitucional relacionadas con la promoción de la salud.
- Participar en actividades de coordinación que impliquen el trabajo con grupos, colectivos y entidades de iniciativa social.
- Colaborar en la elaboración y desarrollo de programas de formación continuada en promoción y educación de la salud.
- Analizar, evaluar y, en su caso, participar en la elaboración de materiales informativos y / o educativos.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

- Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente
- Participar en el trabajo diario de la sección específica de Promoción de la Salud en la que esté rotando.
- Lectura y revisión de la documentación sobre Promoción de la Salud y Educación Sanitaria que se le indique al inicio de la rotación.
- Realizar al menos una revisión bibliográfica como apoyo a alguna de las actividades que se estén llevando a cabo en la sección.

- Colaborar en la redacción de informes, memorias y documentos de Promoción de la Salud.
- Asistir a las reuniones y comisiones en las que su sección esté comprometida para conocer el trabajo entre diferentes servicios, instituciones y entidades (ONG´s, etc.)
- Participar en la coordinación de las actividades docentes que se estén realizando en el marco de la Formación Continuada.
- Participación en la elaboración de las publicaciones, campañas o intervenciones en medios de comunicación que se estén realizando en ese momento
- Colaborar en el trabajo técnico de mantenimiento de las informaciones contenidas en las páginas web dependientes del servicio de Promoción de la Salud
- Preparar y realizar una sesión interna sobre Promoción de la salud en el Servicio.
- Conocer los estudios de investigación cualitativa que se estén desarrollando y participar en alguna fase de ellos.
- Analizar documentación: epidemiológica, estudios cualitativos, sobre Promoción de la Salud, etc.

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Haber consultado bibliografía relevante para la Promoción de la Salud
- Haber realizado una revisión bibliográfica de un tema específico
- Haber realizado una sesión de Promoción de la Salud en el Servicio
- Haber participado en la realización de alguno de los siguientes recursos: memoria, guía, informe, campaña, intervención en radio, publicación.
- Haber participado activamente en alguna de las actividades de intervención comunitaria que haya realizado su sección en el período de rotación.
- Haber conocido la metodología de investigación cualitativa, bien por haber participado en algún proyecto, bien por haber revisado proyectos ya realizados en el servicio.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a) Comprender las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.		
b) Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).		
c) Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.		
d) Conocer los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socio-culturales y psico-sociales de la salud de la población.		
e) Conocer estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- **Aspectos que valorará el MIR de la Unidad Funcional de Rotación.**
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Grado de aprendizaje conseguido.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración Global de la rotación.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- **Aspectos y métodos por los que el MIR será evaluado al terminar la rotación y que formarán parte de su evaluación**
 - Conocimientos y habilidades.**
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Actitudes.**
 - Dedicación.
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

17. Vigilancia y control de riesgos ambientales

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación recomendado: 3 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la SALUD AMBIENTAL

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- Participar en los diferentes sistemas de Vigilancia e información de Riesgos Ambientales (SIVIRA): contaminación atmosférica, extremos térmicos, Red Palinocam, campos electromagnéticos, Sistema de Información espacio-temporal (SIG) y sus aplicaciones en el campo del medio ambiente y salud.
- Participar en los Programas de Prevención y Control y resto de actividades de zoonosis y riesgos biológicos.
- Aplicar los procedimientos de Evaluación de Impacto Ambiental, participar en el seguimiento de los informes sanitarios de proyectos industriales sometidos a impacto ambiental y adquirir conocimientos sobre las actividades en materia de calidad de ambientes interiores.
- Participar en las actividades que constituyen los programas de intervención en materia sanidad ambiental relativas a aguas de abastecimiento, aguas recreativas, legionella, control vectorial y seguridad química.
 - Conocer los sistemas de información de aguas de abastecimiento público (SINAC) y de zonas de baño (NAYADE).
 - Participar el sistema de información de Seguridad Química y el Sistema de Intercambio Rápido de Información de Sanidad Ambiental.
 - Utilizar los sistemas informáticos relacionados con la inspección de sanidad ambiental y toma de muestras (SAHAWEB, Control de plagas)
- Presentar al final de su rotación (en sesión conjunta del Servicio) un estudio de investigación sobre un tema relevante de salud y medioambiente.

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Al final de esta rotación, en el campo de la Medicina Preventiva, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a) Analizar la estructura general del medio ambiente y sus interrelaciones con el hombre.		
b) Identificar el marco jurídico legal referente a protección medio ambiental, así como las políticas medio ambientales de la Unión Europea.		
c) Utilizar la legislación básica sobre salud ambiental. (los dos apartados tachados no competen al servicio de Sanidad Ambiental)		
d) Identificar, diseñar y promover medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad cotidiana.		
e) Describir y analizar aquellos problemas medio ambientales que dificulten el desarrollo sostenible.		
f) Utilizar las herramientas necesarias que posibiliten el diseño y la gestión de programas con impacto medio ambiental, así como su evaluación.		
g) Identificar la legislación sobre urbanismo y vivienda.		

4. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:
--

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

5. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

6. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

|

|

18. Salud Laboral

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación programado: mínimo 2 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y Códigos de acceso a Biblioteca Virtual

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la SALUD AMBIENTAL Y LABORAL:

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- Participar en el desarrollo de los programas de salud laboral.
- Colaborar en el diseño y mantenimiento de una red de vigilancia o de un sistema de registro de niveles de exposición a agentes biológicos, químicos o físicos, ambientales, laborales.
- Participar en el registro, seguimiento, control y elaboración de informes.

Otras actividades a realizar:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Realizar al menos un informe basado en el sistema de información de accidentes con riesgo biológico de la Comunidad de Madrid.
- Realizar al menos un informe sobre la idoneidad de los aspectos sanitarios de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, previo a su acreditación.
- Realizar como observador una vista de verificación de las condiciones sanitarias de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, previo a su acreditación.
- Participar en la puesta en marcha de otros Sistemas de Información en Salud Laboral del servicio.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la SALUD AMBIENTAL Y LABORAL, el Residente será capaz de :		
.	SÍ	NO
a) Conocer las medidas de control para la protección y prevención de riesgos para la salud en relación con la actividad laboral		
b) Conocer los sistemas de información en Salud Laboral.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

|

|

19. Salud Pública de Area

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente:

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Jefe de Sección de Epidemiología

Tiempo de rotación programado: mínimo 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a internet

Un técnico Superior de Salud Pública (Escala Medicina y Cirugía) al menos

Técnicos Superiores de Salud Pública de las escalas de farmacia y veterinaria

Técnicos de Salud Pública Diplomados en Enfermería

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un técnico Superior de Salud Pública (Escala Medicina y Cirugía) al menos.

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la Salud Pública

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- **Participar en el sistema de vigilancia epidemiológica, realizando encuestas epidemiológicas, valorando los riesgos, analizando la información, y elaborando informes.**
- **Conocer las fuentes de información para vigilancia, realizando al menos una revisión del CMBD.**
- **Participar en reuniones para el control de calidad del sistema de notificación.**
- **Participar en la valoración de infecciones que causan meningitis, en las recomendaciones, y en la información a los padres en colectivos escolares, y el seguimiento de las medidas adoptadas.**
- **Conocer el programa de prevención y control de tuberculosis, participando tanto en la búsqueda activa de casos, como en coordinación de los estudios de contacto en colectivos, así como de recursos sociosanitarios y en la detección de casos susceptibles de TDO/TDS**
- **Realizar revisión bibliográfica sobre un tema de interés elaborando el informe correspondiente.**
- **Participar activamente como autor en la preparación de comunicaciones para Jornadas y Congresos, si coinciden con el periodo de rotación.**
- **Participar en las mesas de salud escolar y en aquellos programas de promoción específicos del Área.**
- **Participar como observador en cinco inspecciones de Seguridad Alimentaria, al menos en restauración colectiva: (Hospital, Colegios, Residencias de Ancianos), e industrias.**
- **Participar como observador en cinco inspecciones de Sanidad ambiental: al menos Torres de Refrigeración y Aguas de consumo.**

Otras actividades realizadas en esta rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

<p>3. Indicadores para el seguimiento del programa individual: Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado. (Por elaborar)</p>

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Salud Pública, el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a). Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.		
b). Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
c). Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
d). Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		
e). Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
f). Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
g). Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		
h). Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.		
i). Describir el sistema sanitario en su conjunto y la contribución de sus diversos componentes para la elaboración y desarrollo de las políticas de salud, conociendo la organización y la oferta de servicios de las áreas de atención primaria y especializada.		
j). Valorar la importancia de los elementos de las diferentes organizaciones e instituciones sanitarias y la importancia de sus interrelaciones en la consecución de sus objetivos.		

k). Conocer las técnicas de comunicación y sistemas de organización y gestión de servicios.		
l). Conocer las técnicas y sistemas de gestión de personal, el trabajo en equipo y ser capaz de liderar un grupo humano.		
m). Comprender las estrategias de la promoción y educación para la salud, conociendo la evidencia de su eficacia en los problemas de salud más prevalentes.		
n). Diseñar, realizar y evaluar programas de promoción y educación para la salud en distintos escenarios (escuela, servicios de salud, entorno comunitario).		
o). Identificar aquellas necesidades y problemas de salud susceptibles de intervención mediante la modificación de los determinantes socioculturales, de género y del medio ambiente.		
p). Conocer los métodos y técnicas de investigación social más útiles para el estudio de los determinantes socio-culturales y psico-sociales de la salud de la población.		
q). Conocer estrategias de intervención en la comunidad que promuevan la participación comunitaria y la salud.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:
--

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:***
 - ***Conocimientos y habilidades.***
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

 - ***Actitudes.***
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.
 - Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

20. Área de Formación . Agencia Laín Entralgo

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente: **Agencia Laín Entralgo . Servicios del Área de Formación**

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo recomendado: 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y Códigos de acceso a la Biblioteca Virtual.

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la ADMINISTRACIÓN SANITARIA:

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- Participar en la detección de necesidades formativas y en la elaboración de Planes de Formación del año en curso.
- Participar en el diseño y coordinación de las actividades formativas y su difusión.
- Participar en la solicitud de acreditación de actividades formativas
- Participar en la recopilación de material didáctico
- Participar en la virtualización de cursos para formación on-line y en la ejecución de los mismos
- Participar en la evaluación de las actividades formativas.
- Participar en la evaluación de Planes de Formación del año en curso.
- Participar en la gestión administrativa y financiera de las actividades formativas.
- Participar en proyectos de investigación relacionados con la formación
- Participar en las sesiones de trabajo del Área de formación.
- Participar en la gestión de la calidad del Área de Formación.
- Participar en la gestión de la formación de especialistas en ciencias de la Salud.

Otras Actividades a realizar:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Haber coordinado al menos 5 actividades formativas.
- Haber realizado la solicitud de la acreditación de 5 actividades formativas.
- Haber realizado la evaluación de 5 actividades formativas, análisis, y elaboración de informe final
- Participar en un proyecto de investigación relacionado con la formación.

- Participación activa en la detección de necesidades formativas y en la elaboración del Plan de Formación del año en curso.
- Participación activa en la evaluación del Plan de Formación del año en curso.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Administración Sanitaria - Gestión de la Formación el Residente será capaz de:		
	SÍ	NO
a). Conocer la organización de la formación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
b). Comprender y aplicar las distintas herramientas empleadas para la detección de necesidades formativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
c). Comprender y aplicar las distintas metodologías formativas en relación a los objetivos de la acción formativa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
d). Comprender y aplicar los distintos tipos de enfoques y herramientas empleadas en la evaluación de la formación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
e). Gestión de la Calidad en el Área de Formación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
f). Identificar las políticas de colaboración entre el Sistema Sanitario y Docente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:
--

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:***
 - ***Conocimientos y habilidades.***
 - Conocimientos teóricos adquiridos
 - Habilidades y destrezas adquiridas
 - Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
 - Capacidad para tomar decisiones
 - Utilización racional de recursos.

 - ***Actitudes.***
 - Iniciativa.
 - Nivel de responsabilidad.
 - Trabajo en equipo.

Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

|

|

21. Otras entidades de la Administración Sanitaria

Tercera Etapa del Programa

21.1 Direcciones Generales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

- **Farmacia y Productos Sanitarios y Asistencia Farmacéutica.**

Contenidos: Conocer la utilización de fármacos en la *la Comunidad de Madrid*. Epidemiología del uso de fármacos y explotación de la base de datos F@rmadrid. También elaboración de documentos para ayuda a los clínicos en la toma de decisiones de uso de fármacos.

- **Atención al Paciente y Relaciones Institucionales.**

Aseguramiento. *Comité Regional de Ética de la Comunidad de Madrid*

Contenidos: Evaluación metodológica, ética y legal de ensayos clínicos y protocolos de investigación. Participación en las actividades administrativas y organizativas del Comité Ético de Investigación Clínica Regional, optimización del registro de ensayos clínicos, informes de actividad y memoria anual.

- **Subdirección General de Calidad.** *Servicio de Calidad. Servicio de Evaluación e Inspección.*

Contenidos: Conocer y participar en la gestión de la calidad del Servicio Madrileño de Salud en su globalidad.

- **Servicio Madrileño de Salud.**

Servicio de Urgencias de la Comunidad de Madrid. *Gerencia SUMMA 112*

Contenidos: Elaboración Memoria anual, apoyo a la gerencia y profesionales en el diseño metodológico y análisis de diferentes estudios. Explotación de sistemas de información. Participación en actividades de coordinación de recursos sanitarios.

- **Agencia Antidroga.**

21.2 Direcciones Generales del Ministerio de Sanidad y Política Social y Otros Ministerios

Ministerio de Sanidad y Consumo

Dirección General de Salud Pública

- **Subdirecciones Generales**

Instituto de Salud Carlos III

- **Departamento de Salud Internacional.**

Contenidos: Investigación en Servicios de Salud, Salud Internacional, Coordinación AP-AE.

- **Organización Nacional de Trasplantes.**

Ministerio de Interior.

Subsecretaría del Interior. Dirección General de Tráfico. Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Asesoría Médica.

Campo: Seguridad Vial y Prevención de Lesiones.

Contenidos:

- a) Apoyo técnico a la toma de decisiones en Seguridad Vial en los aspectos relativos a aptitudes mínimas para la obtención/renovación del Permiso de Conducción, modificación de la aptitud por la toma de medicamentos o drogas ilegales o conducción bajo el efecto de patologías como la apnea del sueño.
- b) Educación para la Seguridad Vial, fundamentalmente mediante charlas dirigidas a profesionales de la salud y alumnos de ESO.
- c) Participación en estudios epidemiológicos nacionales e internacionales, análisis en profundidad de accidentes, estudio de prevalencia de drogas en conductores, empleo del CMBD para conocer el Nº de heridos en accidentes de tráfico, etc.
- d) Participación junto a los otros técnicos del "Observatorio" (psicólogos, ingenieros, estadísticos) en los proyectos que lo requieran.

21.3 Corporaciones Locales

Ayuntamiento de Madrid. Instituto de Salud Pública. Salud Madrid. **Departamento de Evaluación y Calidad.**

Objetivo Rotación: Desarrollar competencias y adquirir habilidades para la gestión y planificación en el ámbito de la administración sanitaria, fundamentalmente llevando a cabo actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud. **Contenidos /**

actividades:

1. Revisión de objetivos estratégicos, líneas de actuación, acciones y estándares de evaluación de los principales problemas de salud detectados en la ciudad de Madrid.
2. Priorización de los problemas de salud.
3. Elaboración del Plan Estratégico de Madrid Salud.
4. Análisis de las desigualdades sociosanitarias por distritos de la Ciudad de Madrid.
5. Asesoría en trabajos de investigación haciendo referencia al tipo de estudio, posibles sesgos y limitaciones.
6. Gestión de proyecto: Plan de Seguridad Alimentaria 2006-2010 de Madrid Salud.

Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Concejalía de Sanidad, Consumo y Medio Ambiente.

Contenidos: Ciudades saludables. Inspección sanitaria: normativa y visitas a establecimientos. Colaboración con los técnicos del Subprograma de control de plagas vectoriales. Plan Municipal de Salud. Colaboración en el ámbito de la Salud Pública con el Centro Municipal de Salud.

22. Organismos Internacionales
Tercera Etapa del Programa

A. <u>Gran Bretaña.</u> Rotación en Londres en la NHS-London Strategic Health Authority. La persona de contacto en España es el Dr. José Manuel Freire (jmfreire@isciii.es). El contacto en NHS-London es la Dra. Jackie Spiby (jackie.Spiby@nelondon.nhs.uk).
B. <u>Gran Bretaña.</u> Brighton. United Kingdom. Brighton University. Internacional Health Development Research Center. Contacto en España: Ramón Aguirre (ramon.aguirre@salud.madrid.org). Contacto en UK John K. Davies (j.k.davies@bton.ac.uk)
C. <u>USA.</u> Washington DC. Organización Panamericana de la Salud. Paz Rodríguez.
D. <u>Brasil.</u> Dpto de Salud Pública y Maternoinfantil de la Escuela de Enfermería de Ribeirao Preto. Universidad de San Paulo. Contacto a través del prof. Ángel Otero (Universidad Autónoma de Madrid). Contacto en Brasil: Profesora Ione Carvalho Pinto. La UAM tiene convenio de colaboración con la Universidad de San Paulo.
E. <u>Irlanda.</u> Galway. Universidad Nacional. Departamento de Promoción de la Salud. No contacto en España. Contacto en Galway: Prof. Margaret Barry.
F. <u>Otras</u>

23. Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s)
Tercera Etapa del Programa

24. Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente: Agencia Laín Entralgo. Área de Investigación y Estudios Sanitarios . Unidad de Evaluación de Tecnologías Sanitarias.

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y claves para consulta en biblioteca virtual

Un Facultativo Especialista al menos

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA - INVESTIGACIÓN

El residente deberá realizar las siguientes actividades :

- Participar en al menos una fase de la revisión sistemática de la evidencia científica para una tecnología sanitaria evaluada en la propia UETS
- Participar en la elaboración de un informe que recoja la síntesis de la evidencia científica para una tecnología sanitaria definida en la propia UETS
- Participar en el diseño o trabajo de campo en un estudio de adecuación de procedimientos médico - terapéuticos
- Participar en el diseño, difusión, puesta en marcha o evaluación de alguna de las guías metodológicas relacionadas con la evaluación de tecnologías para los centros sanitarios de la CM
- Participar en el diseño, difusión, puesta en marcha o evaluación de alguno de los protocolos para los centros sanitarios de la CM
- Participar en al menos un proyecto de investigación en servicios sanitarios que se coordinan o en los que está implicada la UETS
- Participar en las sesiones metodológicas de la Unidad, así como en los cursos y seminarios de evaluación de tecnologías metodologías sanitarias, metodología e investigación que se lleven a cabo en la Agencia Laín Entralgo.
- Participar como docente en sesiones metodológicas de la Unidad y/o en los cursos y seminarios de evaluación de tecnologías metodologías sanitarias, metodología e investigación que se lleven a cabo en la Agencia Laín Entralgo
- Participar en el diseño y/o elaboración del boletín de información o notas técnicas sobre tecnologías sanitarias de la UETS para los profesionales de la red sanitaria de la Comunidad de Madrid
- Participar en jornadas y congresos de evaluación de tecnologías en los que colabora el residente en la UETS

Otras actividades realizadas durante la rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño- autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Ser autor de al menos una revisión sistemática o informe de evaluación de tecnologías sanitarias publicado en la UETS
- Si el residente no participa en la realización específica de revisiones sistemáticas ha de estar implicado de forma activa en alguna de las fases de al menos un proyecto de investigación en servicios sanitarios, elaboración de GPCs o protocolos llevados a cabo en la UETS
- Participar en al menos una de las sesiones metodológicas de la Unidad o en alguno de los cursos y seminarios de evaluación de tecnologías metodológicas sanitarias, metodología e investigación que se lleven a cabo en la Agencia Laín Entralgo
- Colaborar como docente en seminarios o cursos que se coordinan y/o en las que participa la UETS, así como en sesiones metodológicas de la UETS
- Participación activa como autor en la preparación de comunicaciones para jornadas y congresos de evaluación de tecnologías si coinciden con el periodo de rotación del residente

4. Al final de esta rotación, en el campo de la <i>EPIDEMIOLOGÍA</i> , el Residente será capaz de :		
	SÍ	NO
a). Conocer la organización de la evaluación de tecnologías sanitarias en sus dimensiones autonómica, nacional e internacional		
b). Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios		
c). Conocer y evaluar tecnologías sanitarias en base a criterios de seguridad, eficacia, efectividad eficiencia, accesibilidad y equidad utilizando la metodología propia para la realización de informes de evaluación		
d). Conocer la metodología para realizar revisiones sistemáticas de la evidencia científica		
e). Conocer la metodología utilizada en la investigación en resultados de salud y servicios sanitarios		
f). Conocer la metodología utilizada para la monitorización del Uso Tutelado priorizado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud		
g). Conocer la metodología utilizada para la monitorización de nuevas tecnologías sanitarias en la fases iniciales de su incorporación en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

25. Unidad de Investigación Epidemiología Clínica

Tercera Etapa del Programa

Dispositivo Docente: Hospital Clínico de San Carlos. Servicio de Medicina Preventiva

El Colaborador Docente, responsable de la rotación:

Tiempo de rotación 6 meses;

Fecha de inicio..... ; fecha de finalización.....

1. Dotación de recursos para esta rotación

- *De estructura y recursos materiales para la docencia, etc.*

Puesto de Trabajo, ordenador personal

Conexión a Internet y códigos para consulta de Biblioteca Virtual

Un Facultativo Especialista al menos

Profesionales de la Unidad (Medicina Preventiva, Matemáticas, personal administrativo

- *Disponibilidad de responsable de la rotación*

Un Facultativo especialista a tiempo completo, al menos

2. Actividades y tareas realizables en esta rotación:

En relación al campo de la EPIDEMIOLOGÍA - INVESTIGACIÓN

El residente deberá realizar las siguientes actividades:

- Conocer y manejar los contenidos de, al menos, las siguientes fuentes bibliográficas: Kleinbaum, Cummings, Rosner, Rothman (especificar la referencia)
- Realizar una búsqueda bibliográfica sistemática sobre un tema propuesto por el tutor al inicio de la rotación y presentarlo en una sesión de la Unidad.
- El residente deberá realizar un informe sobre las redes cooperativas de Salud Pública
- Participar, como apoyo metodológico, en el estudio de incidencia de infección nosocomial del Servicio de Medicina Preventiva así como en los proyectos que se estén desarrollando en ese momento en cualquiera de las unidades del mismo servicio (Laboratorio de Higiene, Educación para la Salud, Epidemiología Clínica)
- Asesorar y dar apoyo metodológico al personal del hospital que acude a la Unidad diariamente para lo cual podrá: depurar bases de datos, diseñar bases de datos en Access, realizar análisis estadísticos (al menos, descriptivos, univariados y bivariados) con SPSS, revisar protocolos y artículos previa presentación y publicación, ayudar a contestar alegaciones a proyectos o revisiones de artículos, ayudar y asesorar en las comunicaciones a congresos.
- Participará como docente en el Curso de Metodología de la Investigación que anualmente se imparte a los residentes del HCSC (esta actividad puede no ser realizada si la rotación no coincide con el calendario del curso).
- Conocer y manejar los siguientes paquetes informáticos: ACCESS, EXCEL, SPSS, STATA Y EPIDAT.
- Participar en las Sesiones del Servicio

Otras Actividades Realizadas durante la Rotación:

Realizar la memoria correspondiente y evaluar la rotación (su desempeño-autoevaluación, la rotación y la estructura docente), siguiendo los criterios de la Guía del Residente

3. Indicadores para el seguimiento del programa individual:

Son estándares establecidos por los docentes para poder verificar que la actividad se ha ejecutado conforme a lo programado.

- Presentación de, al menos, dos sesiones metodológicas, una centrada en un tema epidemiológico y otra en un tema de bioestadística, para lo cual deberá referir y profundizar en las fuentes bibliográficas recomendadas, reseñando las diferentes aportaciones de cada una al tema presentado.
- Presentación de una sesión en la que desarrolle el proceso de búsqueda bibliográfica llevado a cabo y los resultados obtenidos.
- Sesión de la Unidad
- Realización de un informe/memoria acerca de la metodología empleada, incidencias y de los resultados obtenidos (si los hubiere) en el proyecto o proyectos en los que participe.
- Registrar, en una base de datos diseñada a tal efecto y paralela a la base de datos de actividad de la Unidad, todas las actividades de asesoría y apoyo metodológico realizadas, especificando: persona que solicitó apoyo y servicio al que pertenece, tipo de tarea realizada y destino de la misma (comunicación, tesina, tesis, publicación, etc.) y fecha de inicio y fin de la asesoría.
- Certificado expedido por la Unidad de Docencia del HCSC que acredita la participación como docente y evaluación que los alumnos del curso realizan a cada profesor.

4. Al final de esta rotación, en el campo de la Epidemiología, el Residente será capaz de :

	SÍ	NO
a) Conocer las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos, sus ventajas, inconvenientes y ámbitos de aplicación y ser capaz de aplicar la metodología que mejor se adecua al tipo de problema de investigación planteado.		
b) Describir las principales fuentes de datos y sistemas de información de interés epidemiológico y sus ventajas y limitaciones.		
c) Conocer los aspectos generales de la medición y valorar el tipo de datos a utilizar dependiendo de la naturaleza de la investigación.		
d) Definir los distintos indicadores demográficos y sanitarios y la necesidad de garantizar su comparabilidad.		
e) Comprender y aplicar el pensamiento causal en epidemiología y en investigación básica y aplicada, identificando las principales medidas de significación estadística, magnitud y precisión de la asociación causal entre variables de exposición y problemas de salud.		
f) Conocer las características fundamentales de los distintos tipos de diseños y estudios en investigación epidemiológica, así como posibles causas de error y sistemas de control de los mismos y valorar las implicaciones éticas de los dichos estudios.		
g) Conocer las aplicaciones de la epidemiología en vigilancia epidemiológica y control de enfermedades, y en la planificación y evaluación de actividades de los servicios de salud.		
h) Conocer las principales fuentes bibliográficas de investigación epidemiológica y tener criterios para analizar y establecer la validez de la literatura científica.		

5. Aspectos a tener en cuenta para realizar la MEMORIA DE LA EVALUACIÓN de esta rotación:

- ***Sobre la Unidad de Rotación:***
 - Información previa recibida sobre la rotación.
 - Duración de la rotación.
 - Formación Teórica ofertada.
 - Formación Práctica realizada.
 - Adecuación de la Metodología.
 - Interés despertado por las actividades programadas.
 - Grado de consecución de las expectativas previas.
 - Adecuación y calidad de los medios técnicos utilizados.
 - Adecuación de los locales y espacios empleados.
 - Valoración del responsable docente de la rotación.
 - Valoración de otros colaboradores docentes.

- ***Sobre su proceso de capacitación en:
Conocimientos y habilidades.***

- Conocimientos teóricos adquiridos
- Habilidades y destrezas adquiridas
- Habilidad en el enfoque comunitario y colectivo
- Capacidad para tomar decisiones
- Utilización racional de recursos.

Actitudes.

- Iniciativa.
- Nivel de responsabilidad.
- Trabajo en equipo.
- Relación con usuarios/Comunidad.

Valoración Global de la Rotación:

6. LIMITACIONES Y VÍAS DE COMPENSACIÓN:

7. OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR:

Firma del Tutor

Firma del Residente

Tercera parte
El plan de formación individualizado



Esta parte de la Guía debe ser considerada como una herramienta para el seguimiento y orientación del proceso formativo del residente. Tiene como principal meta facilitar el autoaprendizaje y la reflexión individual.

Debe ser utilizada conjuntamente con el tutor, con el fin de asegurar la adecuación de las actividades a desarrollar por el residente, posibilitar la corrección de déficits formativos y adecuar el proceso individual de adquisición de competencias a lo que prevé el programa formativo de la especialidad. Es, por tanto, un punto de referencia para que el tutor realice los informes de evaluación formativa/continuada, que junto con otros informes, constituirán la base de las evaluaciones anuales y la evaluación final regulada por la normativa vigente¹².

Objetivos generales¹³

1. Orientar la formación del residente hacia la capacitación en conocimientos, habilidades y actitudes para desempeñar las funciones consideradas como básicas y propias del especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública.
2. Orientar la relación con el tutor facilitando la elaboración de un programa individual de formación ajustado a los objetivos y capacitación del Programa de la Especialidad.
3. Promover la planificación de la propia formación, de acuerdo con los objetivos de aprendizaje y las necesidades de formación específica del residente.
4. Identificar, reconocer y mejorar los dispositivos docentes y sus unidades de rotación, ligados a la práctica profesional, utilizados por el residente como principal fuente de capacitación en conocimientos, habilidades y actitudes.
5. Potenciar el protagonismo del residente en el aprendizaje autodirigido y en la autoevaluación.
6. Facilitar la labor de evaluación formativa, estimulando la visión de las fortalezas y debilidades tanto del programa ofertado como del proceso de aprendizaje.
7. Estimular la participación de toda la Unidad Docente junto con los residentes para promover la mejora continua de esta Unidad con objeto de mejorar esta Guía y alcanzar los mayores niveles de eficacia en el proceso formativo.

Recomendaciones para su uso

Esta guía se facilita en versión informatizada con el objeto de que sea utilizada adaptándose a cada residente.

Individualmente se podrá utilizar como un recurso personal, completándose en todo aquello que se considere oportuno, convirtiéndose en una carpeta donde se va almacenando toda la memoria de lo realizado durante la residencia.

Tiene una estructura que, en opinión de los que la han elaborado, servirá como guión y recordatorio de lo más importante a considerar durante la formación, pero es susceptible de ser completada y mejorada con la experiencia personal y la de todos los implicados en el proceso docente que la utilicen.

Ante cualquier duda o sugerencia se puede poner en contacto por teléfono (91 308 95 38) o por correo electrónico: udmpsp@salud.madrid.org.

¹² Artículo 12. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

¹³ Fuente: "El Libro del Residente de Medicina Familiar y Comunitaria"
<http://www.msc.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

Información útil

UNIDAD DOCENTE:

Sede:
Agencia Laín Entralgo
C/ Gran Vía, 27 - 8ª planta
28013 Madrid

Coordinador:
Miguel Carrasco Asenjo
Teléfono: 91 308 95
Fax 91 308 94 59
miguel.carrasco@salud.madrid.org

Secretaría unidad docente
Montserrat Hierro Carrero
María Carmen Sepúlveda Barahona
Teléfono: 91 308 94 00 extensión: 694 – 91 308 94 08
Fax: 91 308 94 59
udmpps@salud.madrid.org

DISPOSITIVO DOCENTE EN EL QUE EL RESIDENTE HA FIRMADO SU CONTRATO

Hospital

- **Dirección**
- **Teléfono**
- **Fax**
- **E-mail**

TUTOR PRINCIPAL

Nombre y apellidos

- **Dirección**
- **Teléfono**
- **Fax**
- **E-mail**

OTRA INFORMACIÓN

Cronograma:

R-1

ACTIVIDADES	MESES
Firma de Contrato	Mayo
Presentación al Tutor Principal	
Recepción en la Unidad Docente	
Curso de Introducción a la Especialidad en Medicina Preventiva y Salud Pública: Campo y Ámbitos de acción. Herramientas metodológicas para el aprendizaje a lo largo de la especialidad	
<i>Incorporación al Servicio de Medicina Preventiva del Hospital (meses de rotación previos al Curso Superior de Salud Pública)</i>	
Unidad de Rotación	
<i>Curso Superior de Salud Pública Escuela Nacional de Sanidad</i>	Septiembre
Reuniones con el Tutor Principal:	
- Presentación	
- Reunión de Seguimiento e identificación del tema del Trabajo para la evaluación fin del Curso Superior. Ver la Posibilidad de continuidad con el trabajo de investigación para el tercer año de residencia ()	Noviembre 2008
- Reunión Evaluación Anual.	Al acabar el Curso Superior de Salud Pública

* Artículo 6. Orden SCO/1980/2005, de 6 de junio, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública. BOE núm. 152 de 27 de junio de 2005.

R-2

ACTIVIDADES	MESES
<i>Servicio de Medicina Preventiva (continuación)</i>	
Unidades de Rotación:	
-	
-	
-	
-	
-	
Reuniones con Tutor Principal: - Preparación del Plan Anual de Rotaciones - Revisión de Memorias de Rotaciones - Memoria de Formación en el Hospital	

R-3

- <i>Gerencia de Atención Primaria</i> - <i>Técnicos de Salud</i>	
Unidades de Rotaciones:	
-	
-	
-	
-	
-	
Reunión con Tutor Principal: - Revisión de Memoria de Rotaciones - Memoria de Formación en A.P. - Revisión del Proyecto de Investigación a presentar en el tercer año de residencia. - Evaluación Anual.	

ACTIVIDADES	MESES
<i>Centros de la Administración con funciones de Salud Pública.</i>	
Unidades de Rotación:	
-	
-	
-	
-	
Reuniones con Tutor Principal:	
- Preparación del Plan Anual de rotaciones	
- Seguimiento proyecto de Investigación a presentar en el tercer año de residencia.	
- Revisión memorias de rotación	
- Memoria de Formación en Dirección General de Salud Pública y Alimentación	
- Evaluación Anual	
Presentación del Proyecto de Investigación	Junio

R-4

ACTIVIDADES	MESES
<i>Centros de la Administración con funciones de Salud Pública y otros organismos (continuación)</i>	
Unidades de Rotación:	
-	
-	
-	
-	
Reuniones con Tutor Principal:	
- Preparación del Plan Anual de rotaciones	
- Revisiones Memorias de Rotación	
- Memoria de Formación en Dirección General de Salud Pública y Alimentación y otros organismos	

<i>Unidad de Investigación</i>	
Reunión con el Tutor Principal:	
- Revisión Memoria de Rotación	

<i>Asuntos Finales</i>	
Reunión con Tutor Principal:	
- Evaluación Final	

Formularios

Estos modelos de documentos a cumplimentar se deben incorporar cuando corresponda a la carpeta/dossier de cada residente.

Los mismos constituirán la información documentada del desarrollo de su Plan Individual de Formación.

El primer documento a incorporar obligatoriamente será el Mapa de la Unidad Docente, Dispositivos y Unidades de Rotación, donde se habrán señalado las Unidades seleccionadas, una vez que el plan elegido haya sido acordado con su Tutor y aprobado por la Comisión Asesora.

A continuación, es obligatorio incorporar las memorias de rotaciones por las Unidades Funcionales (A) y las memorias resumen de la formación en los Dispositivos Docentes (B).

Los demás formularios de registros deben ser incorporados como elementos de ayuda y documentación para el seguimiento del programa.

A) Memorias de las rotaciones por las Unidades de Rotación:

Utilizando la ficha correspondiente del catálogo de Unidades de Rotación, traídas a este espacio se harán los análisis y comentarios que se indican en ellas. En el apartado final de las mismas se podrá hacer referencia a las limitaciones, si las hubiese, en la consecución de los objetivos docentes y posibles vías de compensación. También deberá hacer un comentario a modo de conclusiones.

B) Memoria Resumen de la Formación en un Dispositivo Docente:

Etapa del Programa:

Análisis y comentarios:

Valoración de la consecución de objetivos docentes:

Posibles limitaciones y vías de compensación:

Visado colaborador docente responsable:

Firma del Residente

C) Registro anual para la gestión de módulos de atención continuada:

MES	ACTIVIDAD/LUGAR (ESPECIFICAR)	NÚMERO HORAS MES
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		

Firma del Tutor:

**D) Registro de actividades formativas complementarias y de interés:
Cursos, talleres, seminarios y otras**

MATERIA	FECHA	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA	HORAS	EVALUACIÓN OBTENIDA	FIRMA TUTOR

E) Registro del material recomendado para el aprendizaje (bibliografía, documentos, etc.)

--

F) Registro de actividades docentes/investigadoras: Sesiones clínicas realizadas, trabajo grupal, publicaciones, comunicaciones científicas, proyectos de investigación, etc. y otras actividades de interés: colaboración en comisiones de la Unidad Docente, en sociedades científicas, premios, logros profesionales etc.

Breve descripción de la actividad/proyecto:
Visado Tutor:

G) Proyecto de investigación

Título provisional

Título definitivo

Tutor/es

Resumen estructurado del proyecto

Visado Tutor

H) Registro de las entrevistas con el tutor

Etapa de rotación

Temas tratados

RECOMENDACIONES, ACUERDOS Y CONCLUSIONES

Visado tutor:

Firma del residente

Anexos



Concepto de competencias:

El término competencia que se utiliza en este documento tiene un significado preciso: la capacidad para realizar una tarea concreta de manera adecuada.¹⁴ Por ello, cuando hablamos de competencia profesional queremos significar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para que un profesional de la salud pública desarrolle adecuadamente las funciones y actividades que le son propias.

La COMPETENCIA¹⁵ es una “característica subyacente” del individuo que está relacionada causalmente con la superior actuación (*performance*) en el desarrollo de una tarea o en una situación dada. “Características subyacente” significa que la competencia forma parte de la personalidad de manera estable y profundamente enraizada, de tal forma que asegura conductas de éxito en una amplia gama de tareas y situaciones. Esta predictibilidad es la que demuestra el principio de causalidad en las conductas. Entre las competencias entendidas como características subyacentes de las personas, manifestadas en las maneras de comportarse y de pensar que se mantienen durante el tiempo en diversas situaciones, pueden identificarse cinco distintas:

- La MOTIVACIÓN, que mueve, dirige y selecciona las conductas dirigidas a objetivos específicos, de manera que el individuo piensa y desea actuar para alcanzarlos.
- Los RASGOS personales, físicos y psicológicos, para actuar consistentemente a la hora de responder frente a situaciones determinadas. El grado de autocontrol emocional o de iniciativa que caracteriza a los individuos es un ejemplo.
- La AUTOESTIMA, es decir, los valores, las actitudes que se derivan y el concepto que uno tiene de si mismo. Por ejemplo, la confianza en uno mismo, la creencia de que se es capaz de actuar efectivamente frente a un gran número de situaciones, forma parte de esta categoría subyacente.
- El CONOCIMIENTO en un área específica.
- Las HABILIDADES al desplegar tareas físicas o mentales.

En la última categoría, que podríamos denominar también de habilidades cognoscitivas, nos referiríamos a la capacidad de conceptualizar y de desarrollar el pensamiento analítico (procesamiento y organización de datos y planes y determinación de relaciones causa-efecto, etc.).

Estas cinco características no son similares entre sí, de forma que las tres primeras son más profundas y menos asequibles a una eventual modificación, en tanto que sobre el conocimiento y las habilidades es más fácil actuar, son más visibles y, por lo tanto, más susceptibles a la evaluación externa.

¹⁴ Las competencias profesionales en salud pública. Grupo de Trabajo sobre Competencias Profesionales en Salud Pública. Gac Sanit. 2006; 20 (3): 239-43).

¹⁵ A. Oriol Bosch. Competencias, funciones y actividades. En: Competencias Profesionales en Salud Pública. Instituto de Estudios para la Salud. Barcelona 2000.)

Glosario

Actividades	Una vez establecida la misión del proceso, es necesario definir las actividades que pueden formar parte del mismo. La actividad es el conjunto de tareas que crea valor añadido “inherente” al proceso, es decir, no es apreciado por su cliente hasta que no termina de ejecutarse el resto de las actividades que componen el proceso. Se trata de la mínima unidad de gestión.
Aprendizaje	En una acepción general: adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes. En el ámbito de la Formación de Especialistas Sanitarios (FES): régimen particular de formación sistemático del Sistema Nacional de Salud siguiendo las condiciones y modalidades fijadas por un acuerdo entre empleador, que asume la responsabilidad de formación (Programa Oficial de la Especialidad), y la persona que debe ser formada
Aptitud profesional	Que puede venir definida por factores tales como formación, teórica y práctica, iniciativa, autonomía, complejidad, responsabilidad, mando, etc., con objeto de permitir el acceso al título de especialista
Calificación Profesional	Atribución de una categoría profesional a un determinado puesto de trabajo. Acreditación de hallarse en determinado umbral formativo mediante el reconocimiento oficial por parte del Estado de dichas acreditaciones o títulos profesionales
Campo de acción de la especialidad y sus ámbitos	Término genérico utilizado para designar un conjunto de situaciones de trabajo pertenecientes a varios puestos o roles de trabajo que tienen afinidad en el empleo de técnicas o modos operativos característicos propios de la Medicina Preventiva y la Salud Pública. Los ámbitos del campo de acción de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública son: <ul style="list-style-type: none"> • Epidemiología • Administración Sanitaria • Medicina Preventiva • Salud ambiental y laboral • Promoción de la Salud.
Certificado	El proceso de reconocer, públicamente, de registrar y de expedir un certificado. Un documento expedido a una persona, por un organismo autorizado, que acredita, oficialmente, el logro de una unidad, de un ámbito de competencia,
Colaborador docente, responsable de la Unidad de Rotación:	Son los especialistas de las distintas Unidades por las que rotan los residentes. Colaboran en la impartición de este programa asumiendo la supervisión y control de las actividades que se realizan durante dichas rotaciones.
Comisión Asesora de la Unidad Docente	Es el órgano colegiado en cuyo seno se organiza la formación, se supervisa su aplicación práctica y se controla el cumplimiento en la unidad de los objetivos del programa docente.
Competencias	Conjunto de conocimientos, destrezas y habilidades y actitudes propios de un individuo
Competencia profesional	Conjunto de capacidades para realizar roles y desarrollar situaciones de trabajo a los niveles requeridos en el empleo. Se expresa mediante las realizaciones profesionales y el dominio profesional de las mismas. (Es un término que informa sobre el buen hacer profesional en un campo ocupacional).

Coordinador de la Unidad Docente	Es el responsable de la dirección, planificación y organización de la Unidad Docente realizando asimismo funciones de evaluación/control, docencia e investigación y de dirección y coordinación de las actividades docentes de los tutores.
Cualificación	El logro de un nivel determinado de conocimientos, capacidades, actitudes y valores profesionales
Dispositivo Docente	Son los centros que agrupan a las unidades de rotación, bien sean asistenciales, de salud pública y administración sanitaria, de docencia o de investigación y que, de forma coordinada, permiten desarrollar alguna de las etapas del programa formativo de la especialidad.
Dispositivo Docente	El centro acreditado para impartir el Curso Superior de salud Pública, hospitales (Servicios de Medicina Preventiva), Gerencias de Atención Primaria, Servicios de la Administración de Salud Pública u organismos y entidades relacionadas y Unidades de Investigación específicas de la Salud Pública en cualquiera de sus campos de acción.
Evaluación Anual Calificativa / Sumativa.	Se llevará a cabo por los Comités de Evaluación. Podrá ser Positiva (con la calificación de Excelente, Destacado o Suficiente) o Negativa . Los comités de evaluación, adecuarán al máximo los instrumentos evaluativos disponibles para la obtención de la mayor objetividad en la Evaluación Anual. Los instrumentos para la realización de esta evaluación anual calificativa integrarán los empleados en la evaluación continuada / formativa.
Evaluación Continuada / Formativa	Se basa en el seguimiento del cumplimiento de los objetivos docentes del Programa, su adecuación personalizada a cada médico residente y en la propuesta de actividades específicas para las áreas formativas y competenciales deficitarias. El principal responsable de la ejecución y seguimiento será el Tutor principal, quien tendrá que ejecutar el plan personalizado de cada residente en el marco de los protocolos aprobados por la Comisión Asesora.
Evaluación de la competencia	El proceso en el que un candidato a la obtención de una certificación realiza demostraciones de competencia que son recogidas por un evaluador autorizado que juzga frente a la especificación de evaluación de una FES, si la evidencia de competencia es suficiente para la obtención de un certificado o del título correspondiente.
Evaluación Final	Tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.
Función	Conjunto de actividades de trabajo dirigidas a conseguir un mismo objetivo de la producción
Habilidades	Las habilidades son constructos que se asocian a la realización de determinadas acciones que puede ejecutar el sujeto hábil. El desarrollo de habilidades hace referencia a un proceso cuya finalidad es precisamente facilitar que determinado tipo de habilidades alcance mayor nivel de despliegue en un individuo. Alcanzar cierto nivel de competencia en un desempeño supone necesariamente el desarrollo de la o las habilidades que lo sustentan; las competencias son evidencia o manifestación de habilidades desarrolladas, pero no constituyen la habilidad en sí.
Perfil Profesional	Agrupaciones de competencias a partir del análisis de los criterios de realización de funciones, tareas y requerimientos identificados en el desarrollo de la actividad profesional en los diferentes campos de acción de la especialidad.

Proceso	<p>Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.</p> <p>Secuencia de actividades y tareas mediante las cuales unas personas, a partir de su conocimiento y el consumo de determinados recursos, los transforma y los entrega convertidos en recursos útiles para quien los recibe</p> <p>Es importante no confundir proceso con procedimiento:</p> <p>Proceso: Qué hacemos.</p> <p>Procedimiento: Cómo lo hacemos.</p>
Responsable de la Unidad de Rotación:	Ver colaborador docente
Tipo de Habilidades	Es posible hablar de una gran variedad de habilidades: para argumentar lógicamente, para expresar con orden las ideas, para pensar relacionamente, para simbolizar situaciones, para realizar síntesis, para detectar situaciones problemáticas, para recuperar experiencias, para manejar herramientas tecnológicas de determinado tipo, etcétera; en todos los casos, la habilidad en cuestión puede describirse en términos de los desempeños que puede tener el sujeto que la ha desarrollado.
Tutor principal	Será el responsable del proceso enseñanza-aprendizaje en cualquier dispositivo de la Unidad Docente. Será el mismo durante todo el periodo formativo llevando a cabo un contacto continuo y estructurado con el residente durante dicho periodo.
Unidad	Agrupación de actividades de la entidad sanitaria tomando como base la función desarrollada
Unidad Docente	Conjunto de recursos personales y materiales que se consideran necesarios para impartir la formación del programa de la especialidad
Unidad Funcional de Rotación	Es la estructura docente que, con un responsable de rotación asignado, realiza un conjunto de actividades asentadas y programadas con la finalidad de obtener unos logros o alcanzar unos objetivos especificados. Estas actividades presentan afinidad tanto en lo que se refiere a las competencias necesarias para desarrollarlas como en lo relativo a la consecución de los resultados programados. En un servicio puede haber varias.
Tareas	La tarea es una actuación puntual, normalmente ejecutada por una sola persona, que contribuye a crear valor añadido.